



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
CARRERA DE FILOSOFÍA

"UN ACERCAMIENTO A LAS TEORÍAS DE  
LA VERDAD"



FILOSOFÍA  
Y LETRAS

**T E S I S**

QUE PRESENTA

PARA OPTAR POR EL GRADO DE

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

GUILLERMO TORICES DEGOLLADO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y  
LETRAS



COORDINACIÓN DE  
FILOSOFÍA

MÉXICO, D.F., JUNIO DE 2007





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres Lucia y Ricardo, y mis hermanos Ricardo, Jesús, Gustavo, y Edith. Sin su cariño y apoyo esta tesis simplemente no hubiera sido posible.*

*A la Dra. Maite Ezcurdia, por todas sus enseñanzas, su ayuda, y su tiempo.*

*A mi familia, a mis amigos, y a quien quiero.*

## **“Un acercamiento a las teorías de la verdad”**

### **Índice:**

#### **0. Introducción p. 4**

#### **I. Verdad como correspondencia p. 9**

1. Características de una teoría correspondentista p. 11
  - 1.1. Portadores de verdad p. 11
  - 1.2. Estados de cosas p. 14
  - 1.3. Estados de cosas y sucesos p. 17
2. Austin: Correspondencia por convención p. 19
  - 2.1. Enunciados vs. oraciones p. 20
  - 2.2. Hechos y estados de cosas p. 22
  - 2.3. Correspondencia p. 23
  - 2.4. Convenciones descriptivas y demostrativas p. 24
  - 2.5. Definición de verdad p. 25

#### **II. Ramsey y la visión deflacionista de la verdad p.27**

1. Verdad, creencias y referencia proposicional. p.27
2. El deflacionismo de Ramsey. p. 32
3. El sentido de la equivalencia ramseyana. p. 33
4. Tipos de significado: Grice. p. 35

#### **III. La concepción semántica de la verdad p. 41**

1. Aspectos generales de la definición tarskiana. p. 43
2. Corrección formal. p. 45
3. Adecuación material. p. 49
4. El mentiroso. p. 54
5. Definición de verdad. p. 55

**IV. El contenido y comprensión de la verdad p. 58**

1. Tarski deflacionista. p.59

2. Tarski realista. p. 66

2.1. El argumento Slingshot. p.69

3. Elucidación de la verdad: Davidson. p.76

**V. Conclusiones p.83**

**Bibliografía. p. 85**

## 0. Introducción general

Uno de los fines que los hablantes persiguen al hacer uso de un lenguaje natural es hablar acerca de lo que es el caso. Un individuo puede tener diversas creencias y pensamientos sobre el mundo, y puede querer expresarlos mediante el lenguaje al emitir oraciones como las siguientes:

- 1) La nieve es blanca.
- 2) El gato está sobre la alfombra.
- 3) La tierra es redonda.

Asumiendo que conocemos el significado de estas oraciones<sup>1</sup>, y que el hablante las ha emitido con la intención de enunciar algo verdadero, es posible preguntarnos por la verdad de tales expresiones. Ello incluye dos cuestiones; por una parte, debemos intentar distinguir qué tipo de entidad es la que se denomina propiamente verdadera; si lo que es verdadero es, por ejemplo, la creencia de un sujeto, o su enunciado, o la oración misma<sup>2</sup>. Y, por otra parte, debemos preguntar por sus condiciones de verdad, es decir, qué es aquello (si es que hay algo) que hace verdaderas tales entidades, incluyendo 1) – 3).

Ambas cuestiones fijan el problema de la verdad, de modo que puede advertirse que la tarea de una teoría de la verdad ha de consistir en buscar dar una respuesta a ellas. Una teoría de este tipo nos debe explicar qué clase de cosas decimos que son verdaderas, y una vez hecho esto, nos debe decir en qué consiste, o qué es lo que haría que tales cosas fueran verdaderas. Al respecto las teorías han sugerido distintas respuestas, no obstante, éstas han estado lejos de llegar a un consenso. La verdad es objeto de controversia.

Desde un punto de vista ordinario la cuestión de qué significa decir que algo, digamos una oración, es verdadera, parecería tener una respuesta más o menos intuitiva. Los sujetos se inclinarían, por lo común, a sostener que se dice que algo es verdadero

---

<sup>1</sup> Es posible caracterizar el significado de las oraciones, en términos generales, a partir del significado de las palabras que la componen, así como de su estructura sintáctica.

<sup>2</sup> Al hablar de "enunciados" me referiré a los actos de habla de los sujetos, mientras que por "oraciones" entenderé sólo las expresiones lingüísticas de un lenguaje.

cuando ello se adecua o, de algún modo, está en conformidad con los hechos. Tal visión respecto a la verdad constituye el corazón de un conjunto de teorías que son conocidas con el nombre de teorías de la correspondencia. En términos generales, una teoría correspondentista es una que adopta la idea de que la verdad es una relación con la realidad, es decir, la verdad consiste en una clase de vínculo con alguna parte determinada de la realidad. En este sentido, si suponemos que los enunciados son aquello que puede ser verdadero o falso, el correspondentismo explicaría que 1) – 3) serían verdaderos en el caso de que hubiera un hecho particular que estuviera relacionado o en correspondencia con cada uno de ellos. Según esto, podríamos representar, entonces, las condiciones de verdad de estas oraciones de la siguiente manera:

- 4) "La nieve es blanca" es verdadera sii corresponde con el hecho de que la nieve es blanca.
- 5) "El gato está sobre la alfombra" es verdadera sii corresponde con el hecho de que el gato está sobre la alfombra.
- 6) "La tierra es redonda" es verdadera sii corresponde con el hecho de que la tierra es redonda.

La idea del correspondentismo ha sido formulada de diversas maneras usando distintos conceptos, pero, en general, tales teorías se hallan asociadas a un realismo metafísico que sostiene que el mundo tal cómo es existe de forma independiente respecto de cómo los sujetos lo consideran. En este sentido la verdad se funda en los rasgos del mundo y no depende del juicio de los sujetos.

No obstante, esta visión sobre la naturaleza de la verdad puede ser debatible. Otros enfoques sobre la verdad como el deflacionismo sostienen que las teorías correspondentistas cometen un error al suponer la existencia de una naturaleza de la verdad cuando, de hecho, no existe algo como tal que explique qué hace a las oraciones verdaderas. Conceptos centrales de estas teorías como *correspondencia* y *hechos* no tienen, en realidad, ningún papel importante en relación con la verdad. Decir o afirmar que una oración es verdadera, según el deflacionismo, es equivalente a afirmar la oración misma. Afirmar que "la nieve es blanca" es verdadera es decir simplemente que la nieve es blanca, y esto es todo lo que puede decirse de forma relevante en torno a la verdad de

dicha oración. Para el deflacionismo la verdad de una oración como "la nieve es blanca" depende sólo de que sea el caso de que la nieve es blanca, esto es:

7) "La nieve es blanca" es verdadera sii la nieve es blanca.

Ambos puntos de vista sobre la verdad, el correspondentismo y el deflacionismo, parecen ser abiertamente opuestos. Sin embargo, ambos han pretendido ver una formulación de su propia concepción de la verdad en una de las teorías de la verdad que mayor atención han originado en la literatura contemporánea sobre este tema. Ésta es la que fue ofrecida por Alfred Tarski (1944) y que él mismo llamó *La concepción semántica de la verdad*. En ella el principal propósito de Tarski fue dar una definición del predicado "es verdadero" para las oraciones de un lenguaje particular, específicamente, para lenguajes de la lógica. Tal definición debía tener un carácter específico. Por una parte, debía estar formulada en términos de otras nociones semánticas como *satisfacción*, *definición* y *referencia*; y por otra, tenía que cumplir ciertas condiciones, una de ellas era que la definición debía evitar las paradojas semánticas como la del mentiroso, las cuales surgen en lenguajes semánticamente cerrados<sup>3</sup>. Otra de las condiciones era que la definición debía ser acorde a la noción tradicional de verdad dada por Aristóteles. Sin embargo, dado que a juicio de Tarski, dicha noción no cuenta con una formulación suficientemente clara, una de las tareas de la teoría era proporcionar una expresión que la capturara de la mejor manera. Tarski propuso entonces el siguiente esquema de equivalencia:

(V) X es verdadera sii si p,

donde "X" representa el nombre de una oración y "p" una oración que enuncia las condiciones de verdad de la oración nombrada por "X". Dicho esquema parece expresar e manera clara la intuición aristotélica, así que cualquier definición adecuada de verdad que se obtenga, según Tarski, deberá implicar una instancia de este esquema para cada una de las oraciones del lenguaje para el que se define la verdad.

Ahora bien, aunque la definición fue originalmente diseñada para lenguajes formales, y excluía a los lenguajes naturales por estar éstos sujetos al peligro de las

---

<sup>3</sup> Las características de estos lenguajes, así como del problema que presenta la paradoja del mentiroso serán abordados con detenimiento en el capítulo 3 de esta tesis. *La concepción semántica de la verdad*.

paradojas semánticas, la teoría tarskiana ha sugerido una manera exitosa de construir una definición y una explicación de la noción de verdad relativa a un lenguaje particular que cumple ciertas características.

La teoría tarskiana no tenía la ambición de dar una caracterización general de la verdad, su objetivo era más modesto, y era dar una caracterización de verdad para cierto tipo de lenguajes. Tarski no se comprometió con alguna postura respecto de la verdad, pero sí ofreció, mediante (V), una forma de especificar las condiciones de verdad de cada oración afirmativa de un lenguaje. Lo que concepciones como el correspondentismo o el deflacionismo pretenden, así, es sostener que dicha formulación entraña el corazón de su propio enfoque sobre la verdad.

El correspondentismo, por un lado, mantendrá que (V) al adecuarse a la definición aristotélica lo hace también a la tesis correspondentista, ya que, comúnmente, dicha definición suele ser considerada el origen del correspondentismo. De esta manera, la definición tarskiana entrañaría un carácter realista y el esquema (V) sería entendido como dando las condiciones de verdad de cada oración, las cuales estarían identificadas con los hechos, cuando fuesen verdaderas. Sin embargo, si bien, la definición aristotélica en la que se inspira el esquema (V) invoca una relación (el decir algo de algo) está lejos de ser obvio que tal relación se mantenga con una parte de la realidad como los hechos.

El deflacionismo, por otro, hará hincapié en un dato sobre la verdad que captura el esquema (V). Éste es la equivalencia que existe entre oraciones como "p es verdadera" y "p", ya que parece innegable que al afirmar y asignarle cierto valor de verdad a una de ellas debemos hacer lo mismo con la otra bajo pena de caer en contradicción. Ahora bien, teniendo en cuenta esta característica, el deflacionismo mantendrá que el esquema (V) posee un papel desentrecornillador que permite explicar en qué consiste la verdad de cada una de las oraciones de las que se predica verdad. Para dar las condiciones de verdad de una oración como "p" es verdadera, según el deflacionismo, basta con eliminar el predicado veritativo y las comillas entre las que aparece. Esto es lo que sugiere, en última instancia, que el predicado veritativo es carente de contenido, puesto que puede ser suprimido de una oración sin que ello reste algo al significado de ésta.

Sin embargo, el éxito que tales concepciones tienen al dar una caracterización adecuada de la verdad en términos de una teoría tarskiana resulta discutible. Davidson (1990) ha señalado los posibles problemas y objeciones a las que se enfrentaría una empresa que liga una cierta concepción de verdad a la teoría tarskiana y que intenta

explicar ésta enfocándose en su supuesta naturaleza. También ha señalado los límites explicativos de una visión deflacionista de la teoría tarskiana, la cual parece dejar de lado otros rasgos importantes de esta noción. En este sentido, Davidson sugiere una forma distinta de intentar dar cuenta de la verdad, la cual no busca explicar esta noción apelando a supuestas nociones más claras o fundamentales que la verdad, sino más bien, a partir de delinear las conexiones que existen entre este concepto y otros relativos a ciertas actitudes intencionales humanas, por ejemplo, las intenciones y las creencias que los hablantes tienen en sus intercambios lingüísticos. Esto, sin embargo, amplía los propósitos que tiene una mera teoría de la verdad, ya que la teoría resultante podría ser vista, como apunta Davidson, como una teoría del significado o de la interpretación lingüística, ya que, en algún sentido, dar las condiciones de verdad de una oración es una forma de dar su significado.

Mi propósito en esta investigación consiste en evaluar tanto el éxito como los límites que estas concepciones asociadas a una teoría tarskiana tienen al ofrecer una explicación de la verdad, así como analizar otras posibilidades para dar cuenta del concepto de verdad y del papel que desempeña dentro del lenguaje. En primera instancia expondré y discutiré cuáles son los puntos principales que sostiene tanto una teoría de la verdad correspondentista como aquellos que sostiene una deflacionista. Posteriormente presentaré en qué consiste *la concepción semántica de la verdad* de acuerdo con lo que el mismo Tarski proyectó, distinguiendo los rasgos relevantes que rescatan las concepciones que discuten esta teoría. Finalmente, evaluaré el éxito que tienen tales concepciones en explicar la verdad tomando como modelo una teoría de tipo tarskiana, y a la luz de los resultados obtenidos discutiré otra opción para dar cuenta de la verdad que consiste en una elucidación de este concepto a partir de los vínculos y del papel que desempeña en el lenguaje.

## I. Verdad como correspondencia

En el libro de la *Metafísica* Aristóteles ofreció una definición de la verdad, de acuerdo a la cual: "decir de lo que no es que es, y de lo que es que no es, es falso, mientras que decir de lo que es que es, y de lo que no es que no es, es verdadero." (Metafísica, 1011 b25) A esta definición suelen remontarse distintas concepciones sobre la verdad. Una de ellas es la que defienden las llamadas teorías correspondentistas de la verdad. La intuición básica que posee una teoría correspondentista sostiene que la verdad, entendida como predicado veritativo ("es verdad que", "es verdadero"), es o consiste en una relación entre el lenguaje (o el pensamiento) y el mundo externo. Si bien en la definición aristotélica no hay mención explícita de ningún tipo de relación, es posible atribuir a dicha definición la intuición del correspondentismo al considerar que existe un tipo de relación en la afirmación (de Aristóteles) de que la verdad es *un decir algo sobre lo que es*<sup>4</sup>.

El correspondentismo pretende rescatar una intuición prerreflexiva sobre la verdad presente en el habla cotidiana. En ella se suele juzgar que la verdad de una expresión lingüística (o un pensamiento) consiste en una relación de correspondencia con algo distinto de la propia expresión o pensamiento; por ejemplo, con lo que comúnmente llamamos un hecho o un estado de cosas<sup>5</sup>. Para esta teoría una oración como "el gato está sobre la alfombra" es verdadera si y sólo si se corresponde con el hecho de que el gato está sobre la alfombra, pero será falsa en caso que no haya un hecho al que se corresponda. Generalizando:

(C) *x* es una oración verdadera si y sólo si *x* es una oración, y hay un hecho *y* tal que *x* se corresponde con *y*<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> "Un decir algo" se referiría a una expresión lingüística, mientras que el "sobre lo que es" haría referencia a una relación con algo extralingüístico, es decir, con el mundo.

<sup>5</sup> Para una teoría correspondentista clásica el caso más natural es decir que una oración es verdadera en caso de que se corresponda con un hecho. Esta manera de expresar la intuición básica del correspondentismo será la que usemos aquí para nuestra exposición. Por supuesto, existen otras formas de comprender la intuición del correspondentismo.

<sup>6</sup> Podemos considerar esto como una definición de verdad básica o rudimentaria.

En este sentido, de acuerdo con el correspondentismo una expresión verdadera se caracteriza, por un lado, por su capacidad de señalar a los hechos, y por otro por ser verdadera en virtud de tales hechos. Así, "el gato está sobre la alfombra" alude al hecho de que el gato está sobre la alfombra; y el hecho de que el gato esté sobre la alfombra es lo que hace que "el gato está sobre la alfombra" sea verdadera.

Una teoría correspondentista exitosa que pretenda dar una explicación de la noción de verdad debe dar cuenta adecuada de los términos que intervienen en la relación de correspondencia.

- 1) Debe decir qué tipo de entidad es a la que atribuimos la propiedad de ser verdadera. Dicha entidad será llamada *portador de verdad* (PV).
- 2) Debe explicar cuál es la naturaleza de aquello con lo que un PV verdadero corresponde.
- 3) El correspondentismo debe explicar qué tipo de relación es la que mantiene un PV verdadero con el mundo, si acaso se trata de una relación estructural, de una relación por convención, etc<sup>7</sup>.

Una teoría correspondentista estará en posibilidad de dar cuenta del significado de la noción de verdad una vez que haya resuelto las cuestiones anteriores.

En este capítulo mi interés es describir los rasgos generales que constituyen una teoría correspondentista. Para ello describiré, primero, las cuestiones esenciales que caracterizan dichas teorías, como la elección del portador de verdad, cómo entender la relación de correspondencia, qué es aquello con lo que un portador de verdad verdadero se corresponde, y cómo distinguir entidades tales como hechos, estados de cosas y sucesos. Posteriormente, presentaré la teoría de la verdad que Austin expone en su artículo "Verdad" (1950) como ejemplo particular de una teoría correspondentista. Aquí mi interés será exhibir cómo se articulan en una teoría concreta los rasgos recién delineados antes que hacer una crítica a la posición de Austin o, en general, a la que mantiene el correspondentismo. Sólo haré algunos señalamientos marginales intentando distinguir las características esenciales de aquellas que no lo son. La discusión de esta concepción de la verdad se hará en el capítulo 4 al plantear la pregunta de si la teoría tarskiana de la verdad puede ser entendida como una teoría correspondentista.

---

<sup>7</sup> Vid. *Infra*. p. 18

## 1. Características de una teoría correspondentista

Las características de una teoría de la verdad son determinadas por la manera en que se plantea el problema de la verdad, y por los objetivos que persigue. A partir de tales criterios es posible clasificar las teorías. Las teorías correspondentistas suelen ser clasificadas dentro de las teorías *definicionales* de la verdad. Una teoría *definicional* aborda el problema de la verdad intentando brindar un análisis del significado del concepto, en este caso, del predicado "es verdadero"<sup>8</sup>. Analizar el significado del predicado veritativo es descomponer esta noción en sus elementos más básicos, y su objeto es mostrarnos la constitución del predicado "es verdadero"<sup>9</sup>.

Una teoría *definicional*, en sentido estricto, debe ofrecernos más que una definición del predicado veritativo; debe, además, dar una explicación de tal definición y de las nociones relevantes que en ella aparecen. Una teoría como la correspondentista supone que la verdad entraña algún tipo de propiedad, a partir de la cual debe ser explicado el significado del predicado veritativo. La propiedad que en particular esta teoría atribuye al predicado veritativo, o a los PV verdaderos, es la correspondencia con *algo que es el caso*, es decir, con lo que típicamente conocemos como un hecho. Una de las labores de esta teoría será entonces dar una respuesta a la pregunta de qué son los hechos, como también enseñarnos el sentido preciso de la relación de correspondencia, esto es, aclarar qué es para un PV verdadero corresponderse con un hecho. Una teoría que satisfaga tales condiciones tendrá la capacidad de explicar por qué un PV, tal como "el césped es verde" es verdadero. Diremos que ha descompuesto la noción de verdad en sus elementos básicos, y diremos que es capaz de mostrarnos la naturaleza de este predicado.

### 1.1 Portador de verdad

¿De qué predicamos verdad o falsedad? Tal es la primera cuestión a que se enfrenta una teoría de la verdad, y está ligada a la necesidad de asumir una entidad determinada como el PV de la teoría. En el habla común el predicado "es verdadero" lo atribuimos a una variedad de cosas; por ejemplo, decimos de un juicio que es verdadero,

---

<sup>8</sup> El concepto de *verdad* será aquí lo expresado por el predicado veritativo.

<sup>9</sup> En el caso del correspondentismo éste deberá definir "es verdadero" recurriendo a la relación de correspondencia y a los elementos involucrados en ella.

como también de ciertas oraciones, de las creencias, de lo que alguien dijo o enunció, de los pensamientos, afirmaciones, etc. Para reducir tal variedad podemos clasificar las entidades mencionadas en tres distintos grupos; así, los PV serán o bien símbolos lingüísticos (oraciones), o bien actos de habla (enunciados), o bien estados mentales (creencias, pensamientos, etc.).

La concepción preteórica de la verdad está identificada aquí con la noción aristotélica, pero parece difícil que una teoría pueda ofrecer una explicación de la verdad uniforme para todos estos tipos de entidades (es decir, una explicación de la verdad de  $x$ , en la que sea irrelevante que  $x$  sea una oración, una creencia, etc.), puesto que cada una tiene rasgos distintos que deberían ser tomados en cuenta. En vista de estas dificultades, una teoría de la verdad, es forzada a reducir sus pretensiones explicativas a la tarea de aclarar la intuición correspondentista de la verdad en relación con un solo tipo de entidades, por ejemplo, en relación con las oraciones.

Cada teoría, en este sentido, identifica un PV particular. El criterio que comúnmente es usado para ello es una jerarquía entre los posibles PV<sup>10</sup>. Lo que guía a una teoría de la verdad en la elección del PV no es la búsqueda de un objeto único del que en realidad se predica verdad, sino de aquel del que predicamos verdad en sentido primario o básico. Podría admitirse que todos los posibles PV mencionados pueden poseer un valor de verdad determinado, pero también que existe una jerarquía entre tales entidades. Unas serán verdaderas en sentido primario, otras sólo de un modo derivado, y la explicación de la verdad de estas últimas deberá darse en términos de las primeras. Por ejemplo, si consideráramos a las creencias como los PV primarios, a partir de ello, sería posible decir por qué una oración o un enunciado son verdaderos (argumentando, tal vez, que el significado de una oración depende de las creencias, etc.). Sin embargo, explicar por qué un PV es considerado primario deberá hacerse en términos de alguna noción distinta. Por ejemplo, sostener que las creencias son los PV primarios podría apoyarse en la idea de que los estados mentales son los objetos de las intenciones comunicativas de los sujetos, y que son éstas las que, en última instancia, determinan el significado de las palabras, y por consiguiente, lo que es verdadero o falso, etc.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Si bien no es probable que haya una explicación estándar de la verdad para todos los posibles PV, este hecho no niega que tales entidades estén, de algún modo conectadas por nuestra intuición de la verdad, y que la explicación de la verdad de una de ellas involucre a las otras. Por ejemplo, la explicación de la verdad de las oraciones probablemente recurra a nociones como las de creencia verdadera o pensamiento verdadero.

<sup>11</sup> Es una idea común sostener que aquello que es verdadero en sentido fundamental son las proposiciones, pues suele considerarseles como el significado de las oraciones, o como el

Nuestra definición (C) constituye el corazón del correspondentismo. Sin embargo, decir que una oración es verdadera porque se corresponde con un hecho es algo informativamente muy escueto. La labor de una teoría correspondentista será dar una caracterización más precisa y un desarrollo a esta afirmación.

Aceptar la definición (C) parece conllevar un compromiso con la existencia de alguna entidad extralingüística (típicamente hechos<sup>12</sup>), y también un compromiso con la relación o propiedad de correspondencia. Tales nociones son incógnitas que la teoría debe aclarar. Una posible manera de entender la intuición de que existe una relación entre las oraciones y el mundo es sostener que las oraciones representan aspectos del mundo. De acuerdo con esto, puede considerarse que las oraciones verdaderas representan lo que suele llamarse un *estado de cosas*. Una teoría que se funda en una concepción como ésta recibe el nombre de *teoría representacionista de la verdad*. El representacionismo puede ser considerado una versión del correspondentismo en el que se interpreta la relación de correspondencia como representación y se equipara a los hechos con estados de cosas.<sup>13</sup> La tesis del representacionismo dice, en general, que una oración es verdadera si representa un cierto estado de cosas y éste es el caso; en tanto que, una oración es falsa si representa un cierto estado de cosas y dicho estado no es el caso.

Una oración como "La nieve es blanca" es verdadera ya que representa un estado de cosas que es el caso: el de que la nieve es blanca. Por el contrario, una oración como "la nieve es verde" es falsa porque no hay un estado de cosas que sea el caso tal como el que la nieve sea verde, tal que dicha oración lo represente. De esta manera, los estados de cosas pueden ser vistos como aquello que hace a las oraciones verdaderas, como también lo que una oración verdadera representa. Si una teoría representacionista

---

contenido de las creencias. Sin embargo, las proposiciones no se hallan aquí entre los posibles PV, ya que la introducción de esta noción dentro de una teoría de la verdad requiere de una justificación, por ejemplo, para explicar claramente otra noción. Las proposiciones se diferencian de los PV mencionados por ser entidades teóricas introducidas con propósitos explicativos, y que pueden ser suprimidas de una teoría si no hay razones para hablar de ellas.

<sup>12</sup> Postular la existencia de hechos suele emparentarse con el realismo, cuya tesis sostiene que la realidad existe con independencia de los sujetos. Sin embargo, es también concebible sostener que la existencia de la realidad y de los hechos depende, de algún modo, de los sujetos, o del lenguaje.

<sup>13</sup> Respecto a la distinción entre hechos y estados de cosas Vid. *Infra.*, p. 8. Sin embargo, cabe hacer una distinción entre ambas nociones. Respecto a los hechos debemos considerarlos entidades que siempre se dan o que siempre son el caso, pues de otro modo, no serían hechos. Esto no pasa con los estados de cosas. Dependiendo del punto de vista que tomemos sobre ellos, es posible admitir la existencia de estados de cosas que no se dan o que no son el caso. En adelante asumiré esta distinción entre hechos y estados de cosas. Vid. *Infra.*, p. 13-16.

pretende explicarnos qué es que una oración sea verdadera o falsa tal explicación deberá formularse en términos de una respuesta a cuestiones como: ¿qué es que un estado de cosas sea el caso?, y ¿qué es para una oración representar un estado de cosas? Ambas cuestiones están estrechamente relacionadas, ya que la manera en que una oración represente un estado de cosas dependerá de cómo consideremos tales entidades.

## **1.2 Estados de cosas**

Una explicación de los estados de cosas deberá mostrar, en principio, qué clase de entidades son y cómo están constituidos. En segundo lugar, deberá determinar cuál es la realidad o existencia tanto de los estados de cosas como de las partes que los conforman. Y, finalmente, una explicación de este tipo deberá ofrecernos un criterio para identificar o individuar los estados de cosas y distinguirlos de otras entidades semejantes, como son los sucesos.

Una sencilla manera de explicar qué son los estados de cosas es considerarlos como entidades complejas cuya estructura está representada en la estructura gramatical de las oraciones. Una oración como:

- i) El Bismarck está hundido.

representa el estado de cosas de que el Bismarck está hundido, que tiene como componentes al barco llamado Bismarck, y la propiedad de estar hundido. Un estado de cosas depende de la existencia de sus componentes, sin embargo, no consiste sólo en tales componentes.<sup>14</sup> Un estado de cosas que es el caso depende de la relación que guardan sus elementos. En este sentido, el estado de cosas de que el Bismarck está hundido será el caso sólo cuando exista un barco llamado Bismarck que posee la propiedad de estar hundido. Es decir, el que el Bismarck esté hundido es en lo que consiste el estado de cosas designado por i). Generalizando, podemos entonces considerar que un estado de cosas básico aparecería como:

---

<sup>14</sup> El estado de cosas de que el Bismarck está hundido no parecería haber sido el caso si tal barco no hubiera existido. De tal forma, es posible considerar que un estado de cosas depende de la existencia de sus componentes, en el sentido de que si a es parte del estado de cosas S, S es el caso sólo si a existe.

- a – teniendo la propiedad – F.<sup>15</sup>

Respecto a la relación de representación que mantienen las oraciones y los estados de cosas una opción es considerar que tal relación se establece en virtud de la representación que se da entre las partes de una oración y los constituyentes de un estado de cosas. Este punto de vista estructural sobre la representación adquiere entonces el compromiso de dar algún tipo de explicación de la relación de representación suboracional. Y, una explicación de este tipo estará estrechamente ligada a una teoría semántica, una teoría que se ocupa del significado lingüístico y de cómo los signos lingüísticos se relacionan con aquello de lo que son signos. El representacionismo puede considerarse, así, vinculado a la semántica. Y entre otras cosas, debe aclarar qué clase de conexión hay entre la noción de representación y la de significado. Debe decidir también si acaso la relación de representación está identificada con el significado de las oraciones, es decir, si los estados de cosas representados por las oraciones constituyen el significado de éstas. Si esto fuera el caso, una oración como i) significaría que El Bismarck está hundido en virtud del estado de cosas que la oración representa.

En relación a la distinción entre estados de cosas y hechos puede decirse que los hechos deben considerarse entidades que siempre se dan o que siempre son el caso, pues de otro modo, no serían hechos. Un estado de cosas podría caracterizarse como una entidad que es el caso, y que posee una existencia actual, no obstante, dependiendo del punto de vista que se tome, cabe además la posibilidad de que haya estados de cosas que no son el caso. Alguien que niegue esta posibilidad y afirme que sólo existen los estados de cosas que son el caso, puede argumentar que si un objeto cualquiera posee alguna propiedad, entonces dicho estado deberá existir. Sin embargo, alguien que sostenga la existencia de estados de cosas que no son el caso puede aceptar dicho argumento y mantener aún que existe un estado como el que:

- Las arañas tienen seis patas,

ya que está conformado de elementos existentes. Las arañas existen y, el tener seis patas es una propiedad existente. Un defensor de esta posición dirá que por ello el estado de cosas existe, aunque no sea el caso, ya que de hecho, las arañas tienen ocho patas.

---

<sup>15</sup> En adelante indicaré los estados de cosas antecediéndolos por un punto grueso, mientras que las oraciones estarán anteceditas por números romanos.

De esta manera se sugiere una distinción entre el que algo sea el caso y la existencia de sus componentes. La primera estará ligada con la relación que guardan los elementos de un estado de cosas, mientras que la segunda trata de si éstos existen efectivamente o no, independientemente de si guardan o no tal relación.

Dos oraciones como:

- ii) Pedro tiene lepra.
- iii) María tiene lepra.

que expresan estados de cosas, tienen en común que en ambos es usado el predicado "tiene lepra" para atribuir una propiedad a Pedro y María. Es posible decir que la misma propiedad es atribuida a ii) y iii), de forma que la propiedad de tener lepra puede ser considerada como una y la misma entidad, tal que es atribuible a una variedad de objetos. Esta concepción identifica a las propiedades con universales y, de acuerdo con ella, la relación de los estados de cosas con estos universales es la de instanciación: hay una única propiedad que es atribuida en cada caso a entidades particulares, y que se instancia en dichas entidades.

Otra opción es negar que existe una única propiedad que es predicada de varias cosas, y considerar que estados de cosas como los expresados por ii) y iii) están conformados por distintas cosas y distintas propiedades. Tal concepción, que caracteriza los estados de cosas como casos particulares mantiene que cualquier propiedad del objeto designado por *a* será distinta a cualquier propiedad del objeto designado por *b*. De esta manera en ii) y iii), Pedro y María tendrán distintas propiedades, aún cuando sea usando el mismo predicado en ambas.

Acerca de cómo es posible individuar o identificar los estados de cosas una primera idea es que, parecería que identificar los elementos que lo componen es equivalente a haber identificado un estado de cosas. Pero esta respuesta no es satisfactoria, dado que los estados de que:

- Pedro es profesor de María, y
- María es profesora de Pedro,

poseen los mismos elementos (María, Pedro, ser profesor de) y, sin embargo, son estados de cosas distintos, ya que el orden en que están relacionados los términos es

diferente. Alguien podría objetar que en realidad estos estados de cosas no poseen los mismos elementos pues "es profesor de" indica relaciones distintas en ambos casos. Sin embargo, si no estamos dispuestos a aceptar que este predicado expresa relaciones diferentes la opción que tenemos es introducir la idea de orden o dirección en los elementos constitutivos de un estado. De esta manera, puede establecerse el siguiente criterio:

(CI)  $S_1$  es idéntico con  $S_2$  si y sólo si  $S_1$  y  $S_2$  tienen los mismos elementos en el mismo orden.

### 1.3 Estados de cosas y Sucesos

El criterio anterior nos permite identificar y distinguir un estado de cosas de otro, pero vale la pena describir y explicar un poco algunas diferencias y semejanzas que puede haber entre los estados de cosas y los sucesos. Una forma de hacer esto es a partir de las expresiones que son usadas típicamente como designadores de estas entidades.

Aquellas expresiones que funcionan distintivamente como designadores de los estados de cosas reciben el nombre de nominales imperfectos<sup>16</sup>. Ejemplos de ellos son:

- iv) Sócrates está muerto.
- v) El Bismarck está hundido.

Tales oraciones se caracterizan por tener contenido un verbo que, puede decirse, continúa ocurriendo. Una oración como "El Bismarck está hundido" designa aquí un estado donde la entidades relevantes son sólo el Bismarck y la propiedad de estar hundido. Nada más está incluido en tal estado de cosas.

Con respecto a los sucesos, éstos son designados por nominales perfectos, y tienen una forma como:

- vi) La muerte de Sócrates.
- vii) El hundimiento del Bismarck.

---

<sup>16</sup> Cfr. Wetzel, Thomas, "States of affairs", *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Jul. 17. 2003

Un suceso puede verse como un tipo de estado de cosas, en específico, un estado de cosas que ocurre dentro de un periodo de tiempo determinado, es decir:

(S) Un suceso es un estado de cosas  $e$  que ejemplifica una propiedad  $P$  en un tiempo  $t$ .

Un suceso es fundamentalmente algo concreto, y localizable dentro de un contexto espacio-temporal. En este sentido, la situación espacio temporal particular que determina un suceso proporciona un criterio adecuado para identificar un suceso y distinguirlo de otro.

Los sucesos tienen como característica ser entidades complejas que poseen una multiplicidad de rasgos. El papel de un designador, en este sentido, será describir tal multiplicidad; aunque una oración que hable sobre un suceso difícilmente podrá agotar toda la riqueza de rasgos y circunstancias concernientes a dicho suceso. Por ejemplo, una oración como:

viii) Mark D. Chapman asesinó a Lennon.

habla acerca de un suceso y, sin embargo, este suceso concreto involucra características que no están contenidas en la oración, como que Chapman era un psicópata, que disparó a Lennon con una pistola, que el suceso aconteció afuera del departamento de Lennon, etc. Parece difícil conocer y describir un suceso en detalle, pero tener conocimiento de todas las circunstancias que lo rodean no es algo necesario para poder reconocerlo e identificarlo.

Por otra parte, caracterizar un suceso como localizable y concreto hace de éste algo de lo que potencialmente podemos tener un conocimiento directo. El asesinato por Mark D. Chapman de Lennon es un suceso que alguien pudo haber presenciado directamente (hallándose en la situación correcta), como también el suceso del posterior arresto de Chapman, su condena, etc.

Una oración que designa un suceso posee una referencia determinada ya que habla de una ocurrencia concreta susceptible de ser identificada dentro de un contexto y a través de ciertos rasgos. Una oración sin duda designa un suceso al discriminar ciertos rasgos sobre otros, sin embargo, es claro que una oración no puede determinar un

suceso por entero. Un suceso depende del lenguaje para ser descrito, pero un suceso tendrá más rasgos que aquellos que usemos para describirlo.

Además, los sucesos pueden poseer rasgos que no les son constitutivos, es decir, que son contingentes. La oración:

ix) El asesinato de Lennon impactó a Paul.

atribuye cierto rasgo a ese suceso. Sin embargo, el impacto de Paul no parece ser un rasgo elemental del asesinato, ya que, por ejemplo, Paul pudo no haberse enterado del asesinato, etc.

Finalmente, otro hecho que viii) ejemplifica es que los sucesos son entidades que tienen relaciones causales con los objetos y con otros sucesos. El asesinato de Lennon puede considerarse como la causa del impacto de Paul, así como de otros sucesos, tales como el arresto de Chapman, su condena, la conmoción mundial, etc. Sin embargo, estos otros sucesos pueden verse como rasgos contingentes del primero; las relaciones y consecuencias causales no son rasgos de un suceso que puedan ser tomados como parte elemental de tales entidades, ya que, de otro modo, si incluyéramos tales relaciones causales parece que sería difícil identificar a los sucesos y distinguir sus límites en una cadena causal.

Una vez presentadas las cuestiones que generalmente distinguen una teoría correspondentista es conveniente exponer ahora como se articulan éstas en una teoría concreta. Revisaremos para esto, como habíamos mencionado, la teoría de la verdad de Austin.

## **2. Austin : correspondencia por convención**

Austin considera que la verdad es una noción imprecisa y de múltiples aristas. Según él, no parece existir un consenso sobre ella; si acaso se trata de una sustancia, de una cualidad, o de una relación. Para Austin, en todo caso, la cuestión relevante y que necesita ser discutida en torno a la verdad es la relacionada con el uso del predicado "es verdadero", o "es verdad que" que conectamos con ciertas expresiones de nuestro lenguaje.

La teoría de la verdad presentada por Austin sostiene que la noción de verdad (el predicado "es verdadero") se liga a enunciados (actos de habla) particulares que describen estados de cosas o hechos determinados.<sup>17</sup> Manteniendo la intuición del correspondentismo, señala que dichos actos de habla son verdaderos gracias a los estados de cosas en el mundo que enuncian. Pero, si bien para Austin hay una correspondencia entre el mundo y los enunciados, esta relación no se funda en una capacidad intrínseca del lenguaje de representar el mundo. Dicho vínculo se funda, en todo caso, en convenciones lingüísticas arbitrarias, que determinan el uso de las palabras para referir y describir el mundo. Cualquier signo, según esto, puede estar relacionado con algo en el mundo si es estipulado así por las convenciones propias de un lenguaje. Un enunciado estará correlacionado con un estado de cosas en virtud de dichas convenciones, pero no será capaz de representar los rasgos del mundo ni la estructura interna de los estados de cosas, según Austin.

En la exposición de la teoría de Austin primero describiré su visión entorno al problema de la verdad y la justificación de su elección del PV. Luego, presentaré la explicación que da sobre aquello que hace a un enunciado verdadero, junto con la distinción que hace de nociones como *hechos* y *estados de cosas*. Finalmente, expondré la noción de Austin de correspondencia y las convenciones lingüísticas sobre las que se entabla la relación entre los enunciados y el mundo, y de las cuales se derivan las condiciones de verdad para un enunciado.

### 2.1. Enunciados vs. Oraciones

Austin toma como los PV primarios de su teoría a los enunciados, entendidos como preferencias o actos de habla, ya que la verdad está ligada, según él, a un determinado episodio de habla hecho acerca de un determinado estado de cosas.

Austin reconoce que hay una multiplicidad de cosas de las que se suele decir que son verdaderas, por ejemplo, de las creencias, descripciones, relatos, proposiciones, aserciones, y oraciones. Pero considera que ninguna de ellas es a lo que nos referimos, en última instancia, al usar el predicado veritativo. Entre las razones que él aduce están las siguientes:

---

<sup>17</sup> Para Austin la condición que un objeto (en el mundo) posee (en determinado momento) es lo que él llama un hecho o estado de cosas. Vid. *Infra.*, p. 21-22.

En relación con las creencias Austin señala que dichas entidades son mantenidas o poseídas por los sujetos. Según él,

... un hombre mantiene una creencia verdadera cuando y en el sentido de que él cree (en) *algo que es verdadero*, o cree que *algo que es verdadero es verdadero*. (Austin, J., (1950), p. 120)

Aparte de esto, también puede advertirse que las creencias poseen un contenido, aquello que es creído; en cuyo caso no parece que sean los portadores primarios pues es su contenido el que, más bien, sería verdadero de un modo primario.

De las descripciones y relatos Austin piensa que son variedades de enunciados verdaderos. Las proposiciones, por su parte, son tomadas como el significado de las oraciones. Pero en tal caso, según Austin, las proposiciones no podrían ser verdaderas, pues no es común decir que el significado de una oración sea verdadero.

Nunca decimos "El significado (o sentido) de esta oración (o de estas palabras) es verdadero." (Austin, J., (1950), p.120)

Por ejemplo, nunca decimos que el significado de la oración "el gato está sobre la alfombra" es verdadero.

Para Austin expresiones como las oraciones pueden ser verdaderas, pero sólo "en cuanto son usadas por una determinada persona en una determinada ocasión" (Austin, J., (1950), p. 121). Es decir, una oración posee un valor de verdad sólo en la medida en que es enunciada por un sujeto para hablar sobre un suceso. Austin traza, así, una distinción entre oraciones y enunciados. Una oración es para él una serie de signos (palabras) que pertenecen a un idioma particular. Un enunciado, por su parte, es un acto de habla, proferido en un momento dado, que hace uso de una oración para afirmar algo sobre una situación determinada. La diferencia entre ambas radica en que las oraciones son usadas, mientras que los enunciados se hacen. Oraciones distintas pueden ser usadas para hacer un mismo enunciado, por ejemplo, cuando en una situación un sujeto emite las oraciones "el gato está sobre la alfombra" y "the cat is on the mat". De modo contrario, una misma oración puede ser usada para hacer enunciados distintos; como cuando yo digo "Es mío" y tu dices "Es mío". Además, una misma oración usada en situaciones diferentes puede producir enunciados con un valor de verdad distinto. La oración "Francia es una monarquía" sería verdadera emitida en el s. XVIII pero falsa en la actualidad. La verdad y

la falsedad, según Austin, están ligadas, entonces, a lo enunciado sobre un estado de cosas histórico en una ocasión determinada. En este caso, decir que el gato está sobre la alfombra, cuando el gato está en dicha situación, es lo que para Austin es verdadero en sentido primario. Él propone como formas primarias de atribución de verdad las siguientes expresiones:

- o Es verdad (decir) que el gato está sobre la alfombra.
- o Este enunciado (suyo) es verdadero.
- o El enunciado de que el gato está sobre la alfombra es verdadero. (Austin, J., (1950), p. 121)

## 2.2. Hechos y estados de cosas

Austin mantiene que la comunicación (lingüística) requiere que exista un conjunto de signos (las palabras y oraciones de un lenguaje particular) que un hablante pueda reproducir frente a una audiencia, pero también es necesario que haya algo más, y distinto de los signos, y que es precisamente lo que pretende ser expresado mediante el uso de las palabras y oraciones. Hacer un enunciado tiene como propósito hablar de algo de naturaleza extralingüística. No se habla de las palabras mismas sino de lo que éstas refieren. En este sentido, aquello cuya existencia aseveramos con un enunciado es lo que Austin llamará un estado de cosas o hecho.

Austin sostiene que es del todo correcto decir que un enunciado es verdadero cuando corresponde a un hecho, del mismo modo que lo es decir que corresponde con un estado de cosas (que es el caso). Sin embargo, según él, la palabra "hecho" a diferencia de "estado de cosas" suele ir acompañada de la expresión "que" en ciertas oraciones, tales como "El hecho es que el gato está sobre la alfombra", o "Es un hecho que el gato está sobre la alfombra", las cuales, ciertamente, atribuyen verdad al enunciado de que el gato está sobre la alfombra. Debido a ello puede considerarse que la expresión "el hecho de que" tiene un significado paralelo al de "enunciado verdadero". Esto puede conducir a confusiones, ya que "hecho que", según Austin,

es una expresión pensada para usarse en situaciones en que la distinción entre un enunciado verdadero y el estado de cosas acerca del cual es verdadero se olvida. (Austin, (1950), p.124)

Por otra parte, si aceptáramos tal sinonimia entre los hechos y los enunciados verdaderos podríamos llegar a la conclusión, insostenible para Austin, de que en realidad no existe nada con lo que los enunciados se correspondan<sup>18</sup>.

Austin entiende por un estado de cosas la condición que un objeto cumple en un momento dado y que expresamos mediante un enunciado. Un estado de cosas no es el objeto del que trata un enunciado, sino la condición que afirmamos, mediante el enunciado, que tiene dicho objeto. No obstante, para Austin, un estado de cosas, aparte de exhibir una condición que tiene cierto objeto, debe, además, poseer un carácter histórico, es decir, la condición o propiedad que guarda un objeto debe poder ser identificable en un contexto espacio-temporal. En este sentido, entonces, el enunciado de que el gato tiene sarna será verdadero gracias a que asevera o habla del estado de cosas de que el gato tiene sarna; es decir, gracias a la condición que el gato exhibe en una ocasión determinada.

Los estados de cosas son las entidades que hacen a los enunciados verdaderos, y cada enunciado verdadero se corresponde con un estado de cosas. Para Austin, los estados de cosas son entidades fundamentalmente distintas de los enunciados, pero el único modo de acceso a ellos es a través de las palabras y las oraciones. Éstas están determinadas por convenciones lingüísticas, las cuales relacionan dichas expresiones con el mundo<sup>19</sup>. Una situación en la que tengo dolor de cabeza sólo puede ser descrita con palabras, por ejemplo, diciendo que tengo dolor de cabeza. Sin embargo, éstas son distintas: tener dolor de cabeza es un estado físico, y enunciar que tengo dolor de cabeza es un acto de habla que describe un estado de cosas particular.

### 2.3. Correspondencia

Los enunciados a los que se liga el predicado veritativo tienen como características designar y describir situaciones en el mundo.<sup>20</sup> Austin mantiene que los enunciados se hacen en referencia al mundo, y que un enunciado es verdadero si se corresponde con un hecho u estado de cosas. Sin embargo, la idea que tiene de tal correspondencia es la de

---

<sup>18</sup> Por tales motivos lo más conveniente en lo sucesivo en este capítulo será usar el término "estado de cosas" para designar aquello que hace a un enunciado verdadero.

<sup>19</sup> Austin distingue dos tipos específicos de convenciones lingüísticas que correlacionan los signos lingüísticos con los objetos y rasgos del mundo. Éstas serán las convenciones *descriptivas* y las convenciones *demonstrativas*. Vid. *Infra*. p. 23-24.

<sup>20</sup> Al hacer un enunciado ello incluye tanto una referencia a un cierto objeto como una descripción suya. Al decir, por ejemplo, que el gato tiene sarna lo que hacemos es designar dicho objeto, como a la vez describir su condición.

una relación puramente convencional. Como se señaló, Austin niega, tanto que las palabras puedan representar o guardar algún parecido con su correlato en el mundo, como también, que exista alguna semejanza entre los enunciados y los estados de cosas a un nivel estructural. Es decir, de acuerdo con él, las oraciones enunciadas no son capaces de reflejar la estructura o la manera en que están constituidos los estados de cosas.<sup>21</sup> Niega, incluso, que tal semejanza sea necesaria a fin de que los enunciados sean verdaderos. Los enunciados, según él, no se corresponden con los estados de cosas de la manera en que un mapa o un retrato representan la geografía de un lugar o a una persona. De éstos últimos puede decirse que son representaciones fieles, en virtud de algún tipo de semejanza, pero no se diría que son verdaderos. Para Austin,

*no hay necesidad en absoluto de que las palabras usadas al hacer un enunciado verdadero "reflejen" en forma alguna, por muy indirecta que sea ningún rasgo de la situación o suceso; un enunciado no necesita más, a fin de ser verdadero, que reproducir la "multiplicidad", digamos, o la "estructura" o "forma" de la realidad, que una palabra necesita ser onomatopéyica o una escritura pictográfica. (Austin, (1950), p.125)*

Según Austin, el lenguaje y el mundo son cosas distintas que no guardan relación intrínseca alguna, sólo una puramente artificial, y que se funda en ciertas convenciones lingüísticas que dictan el uso de las palabras y oraciones a fin de enunciar un estados de cosas. Cualquier tipo de signos puede ser usado por una comunidad lingüística para referir y describir el mundo, si se han estipulado las convenciones que los relacionan. Por tanto, para Austin, el que un enunciado sea verdadero no dependerá de alguna semejanza, sino exclusivamente de que los signos usados sean los convenidos para la situación de la que se habla.

#### 2.4. Convenciones: descriptivas / demostrativas

Austin habla de dos clases de convenciones:

- *Convenciones descriptivas*: que correlacionan las palabras (= oraciones) con los tipos de situación, cosa, evento, etc., que se encuentran en el mundo, y

---

<sup>21</sup>Esta posición, sin embargo, parece vulnerable al negar la sistematicidad y la composicionalidad del lenguaje. Cfr. Glanzberg, Michael, "Truth", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.

- *Convenciones demostrativas*: que correlacionan las palabras (= enunciados) con las situaciones, etc., históricas que se encuentran en el mundo. (Austin, (1950), p.123)

Las *convenciones descriptivas* relacionan tipos de situaciones con oraciones. Por ejemplo, "el gato está sobre la alfombra" es una oración que pertenece al español y que puede ser usada para describir diversas situaciones (o bien puede ajustarse a diversas situaciones) ocurridas en momentos diferentes, en las cuales cierta clase de felinos estén posados sobre un artículo usado para recubrir el suelo. Sin embargo, mientras una oración no sea usada por un sujeto en un momento determinado no describirá situación alguna. Por su parte, las *convenciones demostrativas* relacionan los enunciados con una situación o suceso determinado del mundo. Es decir, mediante el uso de una oración en un momento dado un sujeto pretende referirse a una situación determinada. En este sentido, decir que el gato está sobre la alfombra denotará correctamente cierto suceso cuando veo y me percato de que el gato está sobre la alfombra.

## 2.5. Definición de verdad

Finalmente, un enunciado será verdadero, entonces, si la situación de la que habla (o a la que refiere) es el tipo de situación que describe la oración usada al hacer el enunciado. Austin definirá que

*un enunciado [se dirá] que es verdadero cuando el estado de cosas histórico con el que está correlacionado por las convenciones demostrativas (aquel al que 'se refiere') es de un tipo con el que la oración usada al hacerlo está correlacionada por las convenciones descriptivas.*  
(Austin, (1950), p. 123)

Hemos presentado la teoría de la verdad de Austin e identificado en ella los rasgos esenciales de una teoría correspondentista. Él ha mantenido la idea básica de este tipo de teorías al señalar que la verdad de una expresión lingüística (en este caso los enunciados) consiste en su correspondencia con los estados de cosas del mundo. Sin embargo, a diferencia del representacionismo, Austin no considera la correspondencia como una relación de representación o semejanza. En su versión del correspondentismo un enunciado está correlacionado con un estado de cosas por convenciones lingüísticas arbitrarias que en ningún modo reflejan los rasgos o la estructura de su correlato. Pero

esto es objetable, ya que no parece sostenible que el lenguaje tenga convenciones lingüísticas particulares para cada oración y enunciado, ya que, entonces, debería haber un número muy grande de tales convenciones. En vez de esto, es más plausible sostener que el valor de verdad de los enunciados y su significado depende de un conjunto pequeño de convenciones que determinan el significado de las partes suboracionales, así como la estructura sintáctica del lenguaje.<sup>22</sup> Si bien Austin puede estar en lo cierto al negar que el lenguaje deba guardar cierta semejanza con el mundo en el sentido en que los son los mapas o retratos, parece difícil negar una semejanza entre la estructura de los enunciados y la de los estados de cosas.

Como mencioné al inicio, este capítulo tenía como propósito presentar las características principales de las teorías correspondentistas con la intención de dar los elementos para su posterior discusión. Ésta la llevaré a cabo en el capítulo 4, donde me enfocaré, en particular, en la cuestión de si la teoría tarskiana de la verdad puede verse cómo una teoría correspondentista o como una teoría deflacionista. Sin embargo, para ello debo presentar primero qué características posee este segundo tipo de teoría. Este será, pues, el tema de nuestro siguiente capítulo.

---

<sup>22</sup> Cfr. Glanzberg, Michael, "Truth", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.

## II. Ramsey y la visión deflacionista de la verdad

¿Añadimos algo a una creencia u oración al decir que es verdadera? Ramsey<sup>23</sup> intenta dar una posible respuesta a esta pregunta o, al menos, un primer paso hacia ella. El interés de Ramsey tiene como objeto el predicado veritativo, tal como "es verdad que", o "es verdadera"; e indagar si tiene algún significado, y si contribuye en algún sentido al significado de aquello de lo que se predica, por ejemplo, cuando aparecen en expresiones como "Es verdad que César cruzó el Rubicón", o "La nieve es blanca' es verdadera"

En la primera sección de este capítulo presento la formulación que Ramsey ofrece como respuesta a la incógnita sobre el significado del predicado veritativo. En la segunda sección examino las razones por las que Ramsey adopta una postura deflacionista frente al predicado veritativo. Aquí intento responder por qué él considera que no es un predicado auténtico. En la tercera sección muestro que el sentido que tiene la equivalencia de Ramsey puede dar lugar a ambigüedades. Ahí intento precisar, entonces, en qué términos debe considerarse que "p es verdadera" no dice más que "p". La sección final está dedicada a marcar la distinción entre los distintos tipos o niveles de significado. Al llevar a cabo esto, consideraré si la equivalencia presentada por Ramsey se mantiene en cada uno de estos planos de significado.

### 1. *Verdad, creencias y referencia proposicional*

Una primera cuestión a la que Ramsey debe enfrentarse tiene que ver con decidir qué es aquello de lo que, en primera instancia o de manera más básica, se predica verdad, así como también, cuáles son los usos particulares de este predicado que interesarán. Sobre esta última cuestión Ramsey decide que, para el caso de su teoría, el único uso del predicado veritativo que será tomado en cuenta es el más básico presente en el habla cotidiano, tal como cuando se dice que es verdad que Napoleón fue derrotado en Waterloo, o que la oración "la nieve es blanca" es verdadera. Otros usos del predicado veritativo no serán incluidos, por ejemplo, los que incluyen deícticos como "eso es

---

<sup>23</sup> Ramsey, F., (1927)

verdad", o bien, aquellos que tienen un carácter metafórico o, en algún sentido, derivado de su uso básico.

En relación con el objeto (*portador de verdad*) al que se atribuirá verdad es posible señalar varios candidatos. Entidades lingüísticas como las oraciones y los enunciados, estados mentales como creencias o juicios, o proposiciones, son algunos casos a los que se suele atribuir dicho predicado veritativo. Sin embargo, desde el punto de vista de Ramsey, las creencias, antes que las oraciones y las proposiciones, son los portadores de verdad primarios.

Ramsey no distingue entre oraciones y enunciados,<sup>24</sup> los toma como términos sinónimos y entiende por ellos lo que comúnmente entendemos por un enunciado o preferencia, es decir, el uso particular de una oración en un momento o situación específica. Pero advierte también que una emisión de una oración, además de hablar en cada ocasión acerca de un suceso particular, posee un significado que permanece constante a través de todas las emisiones. A ello podemos llamarlo el significado lingüístico de la oración. "It is raining", por ejemplo, es una oración del inglés cuyo significado en cualquier contexto es, a saber, que llueve (en cierto tiempo t).

Ramsey considera que los enunciados son verdaderos (o falsos) en virtud de su significado, y, de acuerdo con él, dicho significado depende del contenido de las intenciones comunicativas de los sujetos, es decir, de sus estados mentales, o de forma más precisa, de sus actitudes proposicionales, como son las creencias, los pensamientos, deseos, etc. Un estado mental puede ser la creencia de un sujeto, por ejemplo, la creencia de Pedro de que la tierra es plana. Así, de acuerdo con Ramsey, si los enunciados dependen de los estados mentales para ser verdaderos, entonces parece que ellos no pueden ser considerados los portadores de verdad primarios. Los enunciados, si son verdaderos, lo son, para Ramsey, en un sentido derivado.

Respecto a las proposiciones parece no existir un consenso acerca de lo que debe entenderse por ellas. Pueden ser tomadas como el objeto o contenido de las creencias o pensamientos, aquello que es creído o que es pensado, por ejemplo, el que la tierra es plana, que fue lo creído por Pedro. Pero, además, las proposiciones pueden ser vistas como el contenido de los enunciados de los sujetos, por ejemplo, el contenido de mi emisión de "Hace frío" el 14 de diciembre de 2006 en la Ciudad de México es este: el 14

---

<sup>24</sup> Si bien Ramsey no hace una distinción entre estas expresiones lingüísticas nosotros sí la haremos. Tomaremos un enunciado como la preferencia o emisión particular de una oración, la cual posee un contenido semántico específico, mientras que una oración será un conjunto de signos con un determinado significado lingüístico.

de diciembre de 2006 hace frío en la Ciudad de México. Parecería, así, que las proposiciones son las entidades que son verdaderas o falsas en sentido primario, y que las creencias o pensamientos, así como los enunciados de los individuos, son verdaderas, precisamente, en virtud de la proposición que expresan o contienen. Sin embargo, también parece difícil ofrecer una caracterización de dichas proposiciones, por ejemplo, acerca de la clase de entidad que constituyen. Ramsey considera que las proposiciones son entidades de existencia dudosa, o que en todo caso poseen una naturaleza imprecisa. Por ello, de acuerdo con él, lo más conveniente es no comprometerse con ellas ni con la idea de que constituyen el contenido de los estados mentales.

Los estados mentales se perfilan, entonces, como los portadores de verdad primarios. De acuerdo con Ramsey, dichos estados (creencias) constituyen, además, el objeto de las intenciones comunicativas. La creencia de Pedro de que la tierra es plana es lo que él intenta transmitir a través de su emisión de "La tierra es plana". Lo que la gente quiere comunicar son creencias o pensamientos, y esto es lo que puede ser susceptible de ser verdadero o falso. El valor de verdad de las oraciones depende de los pensamientos que la gente tiene y quiere transmitir mediante sus enunciados.

... es evidente que la verdad y la falsedad de enunciados dependen de su significado, de lo que la gente quiere decir mediante ellos, los pensamientos y las opiniones que se pretende que ellos transmitan<sup>25</sup>.

Habiendo señalado que el predicado veritativo se liga en principio a los estados mentales cabe ahora preguntar por los rasgos que éstos tienen. Ramsey señala que las creencias y otros estados mentales, en general, tienen como contenido algo que él llama *referencia proposicional*. Tal *referencia proposicional*, según Ramsey, no debe ser confundida con un compromiso con la existencia de proposiciones, sino que es sólo una manera de referirse al contenido de las creencias o hablar de lo que es creído, por ejemplo, acerca de que la tierra es plana. No obstante, esta caracterización es muy escueta para tomar la *referencia proposicional* como un concepto claro. Ramsey dice poco al respecto, por ejemplo, no dice qué es lo que distingue a la *referencia proposicional* de una proposición. Lo que mantiene en relación con tal *referencia* consiste

---

<sup>25</sup> Ramsey, F. P. Op. cit., p. 267.

tan sólo en que una creencia es siempre una creencia de algo, o de que algo es el caso.

Las creencias, sin duda, tienen una característica que me atrevo a llamar *referencia proposicional*. Una creencia es necesariamente una creencia de que alguna cosa es así y así (o por supuesto, de que algo no es así y así, o de que si algo es así y así, algo no es de tal o cual modo, y así sucesivamente en todas las posibles formas). (Ramsey, (1927), p. 267)

De acuerdo con esto, cuando un sujeto tiene una creencia lo que sucede, en todos los casos, es que el sujeto liga un atributo al objeto de su creencia. Al creer (o tener cualquier otra actitud proposicional) se adjudica a un objeto particular (sea un objeto, un suceso, etc.) una propiedad determinada. Una creencia como el que la tierra es plana concierne a la tierra y a una de las características que se cree posee, a saber, que es plana. Cada creencia, de acuerdo con esto, habla de algo y esto es lo que constituye su *referencia proposicional*. Para Ramsey es evidente que las creencias poseen tal característica. Sin embargo, este mismo rasgo puede ser atribuido a las proposiciones. Ramsey es consciente de ello, pero mantiene que lo relevante en este caso es sólo aquello que resulta indudable respecto a las creencias, i.e. que poseen una *referencia proposicional*. Si tal *referencia* puede identificarse, en última instancia, con las proposiciones, esto constituirá una discusión aparte.

Para Ramsey las creencias son lo que en sentido primario tiene una *referencia proposicional*, pero no niega que otro tipo de entidades pueden tener dicha *referencia*. La *referencia proposicional*, además, puede considerarse la condición fundamental para atribuir un valor de verdad a los estados mentales, pero no es la única; además es necesario que los estados mentales tengan un carácter afirmativo.

Las creencias y el resto de las actitudes proposicionales suelen ser expresadas mediante enunciados, y éstos serán verdaderos siempre y cuando tengan una *referencia proposicional*<sup>26</sup>. Para Ramsey la *referencia proposicional* es el rasgo fundamental de las creencias en el sentido de que ningún otro de sus rasgos será relevante respecto al valor de verdad (por ejemplo, el origen o causa de éstas, el grado de convicción de los sujetos, el medio comunicativo en que son expresadas, etc.). Por ejemplo, cuando dos sujetos

---

<sup>26</sup> Por ejemplo, la preferencia de una oración como "la tierra es plana", que expresa lo que Pedro cree, es susceptible de verdad o falsedad.

tienen la creencia de que la tierra es redonda, será posible decir que creen lo mismo, y que ello es verdadero o falso en virtud de su misma *referencia proposicional*.

Pero no todo lo que posea una *referencia proposicional* puede ser verdadero o falso. Por ejemplo, es posible decir que algo como los deseos o dudas tienen una *referencia proposicional*, puesto que tienen un objeto sobre el cual tratan, mas no se diría que sólo por ello pueden ser verdaderos o falsos. Un estado mental es susceptible de ser verdadero o falso sólo si posee una *referencia proposicional* sumada a un carácter afirmativo. En este sentido, el predicado veritativo no es exclusivo de las creencias. En general, podemos atribuir este predicado a cualquier actitud proposicional afirmativa, yendo ésta desde el conocimiento certero a la opinión o la más ligera intuición.

Una vez determinado que el predicado veritativo será usado en relación con las creencias y, en general, con cualquier estado mental afirmativo, debemos intentar aclarar el significado de este predicado. La propuesta de Ramsey es que llamar a una creencia verdadera es una cuestión ligada estrechamente a la *referencia proposicional* de cada creencia. Para él, una creencia es verdadera en virtud de que tiene una *referencia proposicional* que es el caso. La verdad de una creencia, no obstante, es independiente y debe diferenciarse de otras cuestiones, tales como la forma en que son justificadas, sus consecuencias prácticas, su relación con otros estados mentales, etc. Ramsey ilustra esta independencia tomando como ejemplo a alguien que cree que el nombre del actual primer ministro empieza con "B", lo pensaría con verdad, aún si lo infiere de la creencia errónea de que el primer ministro era Lord Birkenhead (la verdad de una creencia en este caso aparece como ajena a una justificación adecuada). Si llamar a una creencia verdadera no implica factores como los antes mencionados, ¿de qué depende la atribución de este predicado? Ramsey contesta que llamar a una creencia verdadera depende sobre todo de su *referencia proposicional*. Pero se mantiene la cuestión, ¿cuál es el significado de "es verdadero"?

¿cuál es el significado de "verdadero"? Me parece que realmente la respuesta es perfectamente obvia, que cualquiera puede ver lo que es y que dificultad sólo aparece cuando intentamos decir lo que es, porque es algo para cuya expresión el lenguaje común está mal adaptado. (Ramsey, (1927), p. 270)

La respuesta que obtenemos, según Ramsey, es que podemos decir con certeza que una creencia como "la tierra es redonda" es verdadera por su *referencia proposicional*, es decir, porque la tierra es redonda. Si un sujeto cree que A es B, su

creencia es verdadera en el caso de que A sea B, pero falsa si es de manera distinta. En una aproximación general se diría, entonces, que una creencia es verdadera si y sólo si es una creencia cuyo contenido es p, y p es el caso.

## 2. El deflacionismo de Ramsey

Para Ramsey el valor de verdad de los estados mentales debe explicarse en términos de su *referencia proposicional*, pues el predicado veritativo y la *referencia proposicional* son nociones íntimamente conectadas, en el sentido de que no son susceptibles de un análisis separado. El predicado veritativo no añade nada más al contenido de las creencias, o, en otras palabras, no atribuimos ninguna propiedad nueva si decimos que una creencia es verdadera. La verdad de una creencia es explicada por completo por la misma creencia, i.e. por su *referencia proposicional*, de modo que el predicado veritativo puede considerarse tan sólo una adición estilística. La postura de Ramsey tiene, así, un carácter deflacionista respecto a la verdad, y éste consiste, en términos generales, en sostener que el predicado veritativo es vacuo, y que no existe algo como una naturaleza de la verdad que explique por qué dos o más oraciones son verdaderas.

Ramsey señala que quizá un análisis que describiera cuál es el contenido de la noción de *referencia proposicional* sería un dato de mucha utilidad (incluso suficiente) para brindar de modo preciso el significado del predicado. Sea esto posible o no, en cualquier caso lo relevante es que Ramsey sostiene que las nociones de verdad y *referencia proposicional* están ligadas; es decir, las cuestiones que un supuesto análisis sobre la *referencia proposicional* debería descubrir están también implicadas en la noción misma de verdad.

Todas las muchas dificultades conectadas con esta noción [referencia proposicional], están realmente involucradas en la verdad que depende de ella: si, por ejemplo, "referencia proposicional" tiene significados bastante diferentes en relación a diferentes tipos de creencias, entonces una ambigüedad similar está latente también en "verdad", y está claro que no tendremos nuestra idea de verdad realmente clara hasta que éste y otros problemas similares estén resueltos. (Ramsey, (1927), p. 277)

Ramsey propone que la verdad debe ser definida a partir de su dependencia con la *referencia proposicional*. La noción de "es verdad que" encierra la de *referencia proposicional*, de forma que el predicado veritativo sólo apunta hacia la *referencia proposicional* de las creencias, y en dicho sentido es equivalente a la *referencia* misma. Decir "es verdad que la tierra es redonda" no significa para Ramsey nada más que la tierra es redonda. Aseverar que una creencia u oración es verdadera es equivalente a aseverar la creencia u oración misma. La verdad de oraciones con la forma de "es verdad que p" se explica a partir de p misma. Según el deflacionismo no hay nada más que pueda explicarse sobre por qué p es verdadera. El deflacionismo afirma que todo análisis que tenga por objeto descubrir una propiedad o naturaleza de la verdad, y sirva como una explicación de las oraciones verdaderas, está destinada al fracaso. En contraste, posiciones como el correspondentismo, sostendrán que sí existe una naturaleza de la verdad, a saber, la relación de correspondencia que abordamos en el capítulo anterior. Así, para Ramsey algo como la naturaleza de la verdad aparece como un oscuro problema metafísico. Cada oración verdadera tiene un contenido que explica la verdad de esa oración. Por ejemplo, es verdad que "César fue asesinado" porque César fue asesinado, y es verdad que "Caracas es la capital de Venezuela" porque Caracas es la capital de Venezuela. Pero entre ellas no hay una razón común que diga por qué son verdaderas. Que dos o más oraciones sean verdaderas no sugiere que haya una explicación común de por qué lo son. No existe, por tanto, para Ramsey y para este enfoque deflacionista, algo como una naturaleza de la verdad que pueda mostrarnos, de modo general, por qué las oraciones son verdaderas.

### **3. El sentido de la equivalencia ramseyiana**

Ramsey considera que oraciones como las siguientes son equivalentes.

1. La tierra es redonda.
2. Es verdad que la tierra es redonda.
3. Cualquiera que crea que la tierra es redonda lo cree con verdad.

Veamos con cuidado en qué sentido las oraciones (o sus enunciados) son equivalente para Ramsey.

i) Según Ramsey son equivalentes en el sentido del compromiso de los sujetos con la verdad de lo que se afirma. Para él, el sentido que tiene esta equivalencia es que al afirmar una de estas oraciones es necesario hacer lo mismo con las otras, de lo contrario,

caemos en una contradicción semejante a decir que es verdad que la tierra es redonda y, a la vez, negar que la tierra es redonda. Se trata de una equivalencia en términos de la convicción de los sujetos con la verdad de lo que se afirma. El valor de verdad que estemos persuadidos a atribuir a 1 debe ser siempre el mismo valor que asignemos a 2 y 3. Quien afirma 1 lo hace con una convicción en su verdad; de igual manera, posee esta convicción cuando afirma 2 y 3. En ambas se hace explícita la convicción que se tenía al afirmar 1.

ii) Pero Ramsey acepta que 1 y 3 pueden ser distintas en el sentido de que mientras que 1 expresa solamente que la tierra es redonda, el predicado veritativo añade particularmente en 3 alguna referencia a la posibilidad de que alguien crea o diga que la tierra es redonda<sup>27</sup>. Sin embargo, para él esto no altera el contenido expresado por las oraciones, pues sostiene que en todas la *referencia proposicional* es la misma, i.e. que la tierra es redonda. El predicado veritativo se considera ligado con las intenciones comunicativas, es decir, con aquello que los sujetos quieren expresar mediante sus palabras. Creo que la tierra es redonda, y además, creo que quien crea o diga que la tierra es redonda lo hace con verdad, es decir, con la pretensión de decir algo verdadero. Pero esto es lo que dice 3. Esta oración tiene un contenido y un valor veritativo común con 1, y, sin embargo, es distinta de 1 porque introduce la idea de que cualquiera que diga o crea que la tierra es redonda, asume a la vez, que ello es verdadero o que es el caso. Si bien Ramsey marca que existen diferencias entre 1 y 3, parece que para él las intenciones o actitudes vinculadas con el contenido de las creencias son irrelevantes respecto a su verdad, y no afectan lo expresado por los enunciados de los sujetos.

Puede considerarse que las consideraciones i) y ii) tienen un carácter pragmático, ya que tienen que ver con las intenciones y actitudes que los sujetos tienen hacia las creencias y los enunciados. i) tiene que ver con una convicción en la verdad implícita en las creencias y afirmaciones de los sujetos, mientras que ii) se vincula con las intenciones comunicativas que pueden acompañar al predicado veritativo. En última instancia, Ramsey no deja en claro si hay alguna diferencia entre las implicaciones pragmáticas que conlleva el predicado veritativo. Ramsey se limita a hablar del uso del predicado veritativo, pero no repara en la cuestión de si a un nivel semántico hay algo que el predicado veritativo aporte al contenido de las oraciones.

iii) Ramsey piensa que las oraciones son cognitivamente equivalentes en el sentido de que el predicado veritativo no añade información nueva a lo expresado por ellas. 2 no

---

<sup>27</sup> Ramsey, (1927), p. 275

dice más que 1. En 1 tenemos sólo una oración que afirma que la tierra es redonda. En 2 estamos añadiendo el predicado veritativo a la misma oración, y según Ramsey, estamos produciendo una oración que no expresa más que o dicho por 1 (Ramsey desestima las implicaciones pragmáticas que conlleva el predicado veritativo.). El predicado veritativo no añade información nueva, por lo que no altera lo que dicen las oraciones.  $p$  y "es verdad que  $p$ " son cognitivamente equivalentes. Para Ramsey este predicado sólo se añade por cuestiones de estilo, para enfatizar una oración, para cuestionar, etc., por ejemplo, cuando se dice "La tierra es redonda. Eso es verdad", o se pregunta "¿La tierra es redonda? Sí, eso es verdad".

iv) Aunque Ramsey no lo hace explícito parece que admitiría que las tres oraciones han de tener un mismo valor de verdad. Estas tres oraciones poseen una misma *referencia proposicional*. Todas hablan sobre que la tierra es redonda, y, de acuerdo con la explicación de Ramsey, tales oraciones serán verdaderas o falsas en virtud de que expresen una creencia de que  $p$ , y que  $p$  sea el caso.

Ramsey no vislumbró más a fondo las diferencias que pueden existir entre oraciones como 1, 2, y 3. Resulta, pues, preciso distinguir los distintos tipos de significado de las oraciones para intentar aclarar lo que Ramsey quiso decir con su truísmo y sobre el significado de "es verdad que".

#### **4. Tipos de significado: significado semántico y significado del hablante**

Lo primero que debemos tener en cuenta es que existen diversos criterios para decidir si hay una igualdad o diferencia entre las oraciones. Uno es que, ciertamente oraciones como " $p$ " y "es verdad que  $p$ " no son distintas respecto de su valor de verdad. Pero por otro lado, respecto a su sintaxis, sí parece existir una clara diferencia entre oraciones como 1 y 2. 2 contiene un predicado más del cual 1 carece. Y esta diferencia no consiste sólo en el número de palabras que las componen difiere (1 tiene cuatro, y 2 posee tres palabras más), sino en su forma lógica. Una forma de representar tal forma lógica sería la siguiente:

(1') " $Rt$ ", donde  $R$  es igual a ser redondo y  $t$  es igual a tierra.

(2') " $V(Rt)$ ", donde  $V$  es igual a "es verdad que".

Puede observarse aquí que la estructura sintáctica de ambas oraciones es distinta.

Dejando lo anterior a un lado, cabe preguntarse si existen o no diferencias en términos del significado de oraciones como éstas. En particular, nos interesa preguntarnos si las oraciones son equivalentes o no en términos del "significado del hablante", o en términos del significado semántico o literal.

a) El "significado del hablante" debe ser entendido en un sentido pragmático, y ha de distinguirse del significado semántico de las oraciones a partir del uso que los sujetos hacen de las oraciones, de sus intenciones comunicativas, y los contextos conversacionales. Conforme a este tipo de significado la igualdad o diferencia entre 1, 2, y 3 es relativa, y depende del contexto conversacional y de las intenciones de los sujetos presentes en cada intercambio comunicativo. Por ejemplo, 1 y 2 serán equivalentes si 2 es usada como la confirmación de 1, pero serán diferentes si el predicado veritativo añadido en 2 conlleva una intención comunicativa adicional por parte del sujeto.

Suele existir una discusión sobre el criterio para distinguir "el significado del hablante" del significado semántico. La pregunta que surge al respecto es: ¿de qué elementos depende la posibilidad de escindir dos significados distintos de los enunciados proferidos por los sujetos? Una pista tiene que ver con el hecho de que, en situaciones determinadas, a menudo los hablantes quieren decir algo más o distinto de lo que significan literalmente las oraciones que usan. De acuerdo con Grice<sup>28</sup> un fenómeno como la conversación (y, en general, la comunicación) está determinado por las intenciones de los hablantes. Es una empresa que se entabla a partir de un objetivo común, en torno al cual, evoluciona la conversación. Estos tipos de intercambio no son una serie de actos lingüísticos sin conexión alguna. Una conversación típica se constituye a partir de un conjunto de intervenciones relacionadas por un común objetivo, por ejemplo, un tema, un problema, etc. Los participantes en la conversación convienen, sea implícita o explícitamente, dicho objetivo, y asumen un principio de cooperación (PC), que guía las contribuciones de cada uno de manera que sean oportunas y coherentes entre sí.

(PC) Haga su contribución tal y como se requiere en el momento en que ocurre, por el propósito o dirección aceptada del intercambio en la plática en la cual está involucrado.

---

<sup>28</sup> Grice, H. P., (1975).

Este principio pretende exhibir que en el transcurso de una conversación juzgamos informativas las intervenciones de nuestro interlocutor a partir de que le atribuimos la intención de comunicarnos algo útil para la conversación. Si dejamos de asumir que nuestro interlocutor observa este principio, sus observaciones pierden todo sentido. Grice considera este principio la condición básica del intercambio conversacional. Derivados de él, Grice distingue un conjunto de cuatro máximas más específicas.

**Máxima de cantidad:** Haga su contribución tan informativa como se requiere en el intercambio conversacional. No haga su contribución más informativa de lo que se requiere.

**Máxima de calidad:** Intente hacer que su contribución sea verdadera. Específicamente, no diga lo que cree que es falso; no diga algo acerca de lo cual no tenga evidencia adecuada.

**Máxima de relación:** Sea relevante.

**Máxima de modo:** Sea claro. Específicamente, sea breve y ordenado; evite ambigüedad y oscuridad<sup>29</sup>.

En una conversación, sin embargo, alguna de las máximas de PC puede dejar de cumplirse; un sujeto, incluso, puede deliberadamente omitir alguna de ellas.

Tomemos el siguiente ejemplo donde dos sujetos conversan:

- A) ¿El rector de la UNAM es Ambrosio Velasco?
- B) Londres es la capital de México.

Éste es uno de los casos en los que se viola intencionalmente una de las máximas. En él B está dejando de cumplir la *máxima de relación*. Podemos pensar que no está siendo cooperativo. Pero hay otra opción. Podemos también suponer que B está observando PC a pesar de que parece que haya violado una de las máximas. Grice llama a este fenómeno "*implicatura conversacional*", y consiste en inferir algo distinto de lo explícitamente afirmado por B. Debemos pensar qué relación relevante podría existir entre lo dicho por A y lo dicho por B. De este modo podemos llegar a la conclusión de que, B ha respondido a A de modo irónico. Su afirmación es claramente falsa, y B sabe que A no dejará de apreciarlo. Lo que B ha afirmado significa literalmente que Londres es la capital de México. Tomada en este sentido puede apreciarse claramente que esta afirmación

---

<sup>29</sup> Grice, H.P., Op. cit., p. 516-518.

está fuera de lugar con lo que A ha preguntado. Lo que B ha querido decir es, más bien, que la afirmación de A, de que el rector de la UNAM es Ambrosio Velasco, es tan absurda y falsa como la que él ha dicho.

Las *implicaturas conversacionales* de Grice muestran que es posible que haya una escisión entre el significado de las oraciones y el "significado de los hablantes", el cual está determinado por las intenciones comunicativas presentes en las preferencias de las oraciones de un hablante. Para obtener la *implicatura conversacional* de la preferencia de una oración, el intérprete puede razonar de la siguiente manera:

- a) H ha expresado la proposición de que p
- b) No hay razón para suponer que H no está observando el PC y sus máximas.
- c) H no podría hacer esto a menos que pensara que q.
- d) H sabe (y sabe que yo sé que sabe) que yo puedo apreciar que se requiere la suposición de que piensa que q.
- e) H no ha hecho nada para hacer que yo deje de pensar que q.
- f) H tiene la intención de que yo piense, o al menos está dispuesto a dejarme pensar, que q.
- g) Y así, H ha implicado que q.

A partir de tales *implicaturas* es posible distinguir el "significado del hablante" de aquel otro que corresponde al significado semántico. El "significado del hablante" está relacionado con el uso de las oraciones y aquello que a través de ellas se quiere comunicar; inducir en los interlocutores una cierta creencia, o incluso, una cierta reacción. Es un elemento ligado a la comunicación, por lo que decimos que tiene un carácter pragmático. Sin embargo, las intenciones comunicativas que acompañan una oración no modifican lo que la oración dice literalmente, es decir, las oraciones usadas mantienen su significado semántico a pesar de lo que los sujetos quieren decir con ellas.

Una vez delineada esta distinción es posible preguntar, ahora, si existe una equivalencia entre "p" y "es verdad que p" en términos del "significado del hablante". Parece que debemos responder que en ciertos casos sí y en otros no, ya que la igualdad está aquí sujeta a las intenciones comunicativas de los hablantes, las cuales pueden variar de acuerdo con los diferentes contextos de emisión. Una vez más, las oraciones serían equivalentes si la intención comunicativa del hablante al emitir 2 fuera la reiteración de lo que 1 expresa. El predicado veritativo no alteraría lo expresado más que en el

sentido de darle un mayor énfasis. Por ejemplo, alguien podría hacer la pregunta "¿la tierra es redonda?", para lo que un interlocutor le respondería "Sí, es verdad que la tierra es redonda". Pero en otros casos la igualdad desaparece, tal como en casos de *implicatura conversacional*. Tomemos una nueva situación irónica donde tenemos un individuo A que pertenece a una comunidad aislada del mundo, y que piensa que la tierra es plana.

B dice: "el sol es el centro del sistema solar",

A responde: "sí claro, también es verdad que la tierra es redonda".

Es evidente que la intención presente en la afirmación de A es distinta a la que hay al expresar cotidianamente 1. En el ejemplo A no cree en la proposición expresada; lo que él quiere decir, al parecer, es que la proposición que afirma su interlocutor es tan ridícula o falsa como la que él expresa.

b) Respecto al significado semántico, éste puede caracterizarse a partir del significado lingüístico de una oración, que es el significado que permanece constante a través de todas las preferencias, junto con el contenido expresado por la oración al ser emitida en un contexto determinado, es decir, aquello de lo cual la oración usada habla en cada caso. No obstante, no parece que en este nivel semántico sea posible determinar si 1, 2 y 3 son equivalentes o no antes de saber si el predicado veritativo aporta algo en términos semánticos a las oraciones. El significado del predicado veritativo podría obtenerse, según Ramsey, esclareciendo la noción de *referencia proposicional*; y para este fin, sugiere que debe averiguarse cómo se forman las creencias en la mente de los sujetos.

Preguntar por la equivalencia semántica entre p y "p es verdadero" parece ser la cuestión más difícil, y quizá la más importante. Podría decirse que no existe una equivalencia de este tipo entre nuestras oraciones, ya que de 2 se está predicando algo adicional a 1. Pero para ello se debería mostrar contra Ramsey que el predicado veritativo añade algo más a la oración entera, y con ello especificar el modo en que el predicado veritativo modifica las oraciones, es decir, qué es lo que aporta en términos semánticos a éstas, no en términos pragmáticos. Con este planteamiento parece que llegamos, nada menos, que a la cuestión inicial, es decir, a la pregunta por el significado del predicado veritativo. Para Ramsey, este predicado no significaba nada, ni añadía nada nuevo a entidades con fuerza asertórica. Sin embargo, esto constituye una cuestión

pragmática. Necesitamos de razones para pensar que a nivel semántico el predicado veritativo no añade nada, en particular cuando observamos una diferencia en la forma lógica de 1 y 2. No obstante, una manera de responder a estas dudas que podemos extraer del propio Ramsey es la siguiente. De acuerdo con él, el brindar una noción clara del predicado veritativo es una tarea que debe dividirse en dos partes. La primera es la que explica el significado del predicado veritativo a partir de la noción de *referencia proposicional*. Pero esta explicación puede no resultar satisfactoria. Si se pretende definir el significado del predicado veritativo a partir de la *referencia proposicional*, debe primero tenerse claro qué entender por esta noción. Ramsey concede que la definición del significado del predicado veritativo será una en términos de la *referencia proposicional*, pero advierte que debe tenerse en cuenta que sin una previa explicación de esta noción, la definición no puede considerarse completa. Admite que pretender dar el significado de este predicado en términos de una noción de la que no se sabe a bien su significado representa sólo un pobre adelanto en dicha tarea. Es por ello que es necesario, según Ramsey, un segundo análisis, en el que se despeje lo que la *referencia proposicional* entraña. Una vez realizado esto, parece que tendríamos la capacidad de dar una respuesta satisfactoria respecto a este predicado. No obstante, no hemos obtenido hasta el momento una idea clara de qué sea la *referencia proposicional* y cómo se distingue, por ejemplo, de las proposiciones.

En este capítulo hemos intentado distinguir qué significa llamar a una creencia verdadera, y según lo dicho por Ramsey ello está vinculado con su contenido o *referencia proposicional*. Parece, entonces, que lo que debemos averiguar en seguida es cómo surgen dichas creencias (en la mente de los sujetos), por ejemplo, si una creencia se identifica como lo que el señor Jones estaba pensando a las diez de la mañana, y preguntamos qué significa llamar a esa creencia verdadera, lo que deberíamos hacer es, tal vez, *descubrir cómo y en qué sentido estas imágenes o ideas en la mente del señor Jones a las diez en punto constituyen o expresan una creencia de que "la tierra es redonda"*.<sup>30,31</sup>

---

<sup>30</sup> Ramsey, (1927), p. 277

<sup>31</sup> Ramsey no aborda con más detenimiento esta segunda parte de la investigación, pues señala que para ciertos usos e intereses, descubrir cómo nacen las creencias no es indispensable. Casos así se dan cuando tratamos, por ejemplo, con juicios o creencias generales tales como "todos los hombres son mortales", donde estamos realmente tratando con cualquier juicio particular, en cualquier ocasión particular que tenga esa *referencia proposicional*.

### III. La Concepción Semántica de la Verdad

En su artículo *La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica* (1944)<sup>32</sup> Alfred Tarski presentó los rasgos principales de un método para construir una definición del predicado "es verdadero" para las oraciones de ciertos lenguajes particulares<sup>33</sup>. Este método busca definir el predicado en cuestión en términos de nociones semánticas tales como *satisfacción, designación, y referencia*; motivo por el que es conocido como la concepción semántica de la verdad (en adelante CSV).

La definición obtenida de dicha concepción tiene, al menos, dos pretensiones. Por una parte, Tarski deseaba una definición que brindara una noción clara del predicado veritativo, es decir, que estuviera construida en términos de nociones que no encerraran ambigüedad u oscuridad alguna. Por ejemplo, debía ser una definición que nos permitiera hacer uso del predicado veritativo sin la amenaza de problemas tales como las paradojas semánticas. Con el fin de eludir tales inconvenientes, la solución dada por Tarski es eliminar el predicado veritativo del lenguaje objeto, para el que se intenta definir esta noción, y emplear un segundo lenguaje, un metalenguaje, para formular esta definición.

Otra de las pretensiones de Tarski en la formulación de su definición fue que ésta capturara la intuición básica contenida en la concepción tradicional de la verdad ofrecida por Aristóteles (*Metafísica, 1011 b25*)<sup>34</sup>. Tal intuición es susceptible de ser expresada de distintas formas, las cuales sugieren, en general, una correspondencia con algún aspecto de la realidad. Sin embargo, para Tarski, la idea aristotélica original como las versiones contemporáneas de ella carecen de la suficiente claridad para tomarlas como una explicación del sentido o significado que presumiblemente tiene la noción de verdad. Por consiguiente, si se espera obtener una definición satisfactoria de verdad, una de las tareas que debe cumplir la teoría tarskiana es encontrar una formulación tal que exprese con suficiente claridad la intuición sobre la verdad aristotélica. Una expresión que al parecer de Tarski se adecua a tal criterio puede ser:

---

<sup>32</sup> *Philosophy and Phenomenological Research* 4 (1944), p. 341-376. Pero Tarski aborda este mismo tema en otros sitios. Cfr. *The concept of truth in the formalized languages*, (1933). Sin embargo, el texto en el que nos enfocaremos aquí será Tarski, (1944).

<sup>33</sup> Los intereses de Tarski, en específico se centraban en dar una definición satisfactoria de esta noción en relación con lenguajes de la lógica formal.

<sup>34</sup> Vid. *Supra.*, Cap. 1 *Verdad como correspondencia*, p. 8

- (V) La oración "La nieve es blanca" es verdadera si y sólo si la nieve es blanca.  
(Tarski, 1944, p. 343)

Esta equivalencia recoge la intuición de Aristóteles ofreciendo las condiciones de verdad de la oración entrecornillada. Uno de los objetivos de la definición de Tarski, por consiguiente, será construir una oración como (V) para cada una de las oraciones del lenguaje del que se defina verdad.

Tarski tenía propósitos específicos respecto de su definición, y entre ellos no figuraba el que ésta constituyera un esclarecimiento o definición general de la verdad. No obstante, cabe preguntarse si es posible tomar su trabajo de esta manera, y ver en dicha definición una explicación sobre la naturaleza de la verdad. En este sentido, por ejemplo, el trabajo de Tarski sobre la verdad ha sido considerado como la reelaboración de una teoría correspondentista. Si esto fuera el caso, la teoría tarskiana explicaría en qué consiste la verdad atribuida a las oraciones sosteniendo que hay algún tipo de correspondencia entre los portadores de verdad (PV) y algún tipo de entidades extralingüísticas. Bajo esta posible interpretación la CSV formaría parte de las llamadas teorías *definicionales* de la verdad, las cuales afirman que esta noción posee una propiedad o naturaleza (i.e., la correspondencia con el mundo) que aclara su uso predicativo.

Pero existe otra opción que puede llegar a considerarse opuesta con la posición anterior. La equivalencia (V) recoge un dato básico sobre la verdad que Ramsey (1927) sugirió como una cuestión que debía ser abordada por cualquier teoría de la verdad<sup>35</sup>. Nos referimos a la íntima conexión que existe entre oraciones como:

- i) La nieve es blanca,
- ii) "La nieve es blanca" es verdadera.

Ambas oraciones deben considerarse equivalentes en el sentido de que no es posible afirmar una de ellas y negar la otra sin caer en una contradicción, y en tanto que poseen una misma extensión. Siguiendo esta idea Tarski pretende que (V) sea entendida como una equivalencia material, que busca dar una expresión extensionalmente equivalente a cada una de las oraciones de las que se predica verdad. Es posible interpretar entonces (V) como un procedimiento desentrecornillador (en el que

---

<sup>35</sup> Vid. *Supra.*, Cap., 2, *Ramsey y la teoría deflacionista de la verdad*, p. 31-32.

obtenemos, al predicar verdad de una expresión entre comillas, una expresión equivalente sin comillas). Bajo este punto de vista puede observarse, además, que el predicado veritativo carece de un contenido que aporte algo nuevo a la oración a la que se predica. En ii) tenemos una oración a la que atribuimos verdad; pero esta oración es equivalente a i) y no parece contener ninguna información adicional. Esta posición sobre la verdad es en esencia la adoptada por una teoría deflacionista, cuyos seguidores<sup>36</sup> mantienen que el predicado veritativo es vacío y que no hay una naturaleza tal que pueda explicarnos de manera común en qué consiste la verdad de las oraciones. De acuerdo con el deflacionismo todo lo que podemos hacer es explicar la verdad de una oración particular generando para cada una de ellas una equivalencia como (V).

Mi interés en el presente capítulo es presentar la teoría tarskiana con el fin de sentar las bases para una posterior discusión acerca de la naturaleza de la CSV.

### **1. Aspectos generales de la definición tarskiana**

El proyecto de Tarski consistió en formular una definición del predicado "es verdadera", tal que perteneciera al campo de la semántica y que estuviera ligada a las oraciones de ciertos lenguajes de carácter formal. Tal definición, sin embargo, debe entenderse en un sentido preciso. La definición propuesta por Tarski no busca ser un análisis de este concepto tal como es usado en el lenguaje cotidiano, o en el sentido de que intente descubrir su naturaleza o la propiedad que entraña, como es planteado por las teorías definicionales de la verdad. No se busca una definición o explicación general de esta noción que sea aplicable a todo lenguaje. El tipo de definición que aquí se busca es una que precise el uso y significado, relativo a un lenguaje, de la noción de verdad apelando a otras nociones cuya claridad está fuera de duda. La definición de verdad para las oraciones de un lenguaje L deberá ser, así, una definición construida en términos de otras expresiones (semánticas) previamente definidas pertenecientes a un lenguaje distinto, a un metalenguaje (ML).

La semántica de acuerdo a la visión de Tarski es la disciplina que,

*speaking loosely, deals with certain relations between expressions of a language and the objects (or "states of affairs") "referred to" by those expressions.* (Tarski, (1944), p. 345)

<sup>36</sup> Si bien cada uno mantiene una posición particular, se hallan entre otros P.F. Strawson, P. Horwich, S. Soames, H. Field, M. Williams, R. Rorty, S. Leeds, W. V. O Quine, etc. Vid. Infra., Cap. 4 *El contenido y comprensión de la verdad*, p. 57

Tales expresiones, o nociones semánticas, típicamente describen relaciones como las siguientes:

- “El maestro más famoso de Alejandro” designa (denota) a Aristóteles.
- “El número primo par” define 2.
- México satisface la función proposicional “x es un país”.

Según Tarski, si bien estas nociones expresan tipos de relaciones, la noción de verdad, a diferencia, expresa una propiedad que poseen ciertas oraciones. Pero las oraciones guardan también algún tipo de relación con algo distinto a ellas, de modo que la noción de verdad se aplica realmente a aquello sobre lo que hablan las oraciones.

De acuerdo con Tarski la forma más natural y apropiada de definir verdad será la que se obtenga a partir de las relaciones que describen tales nociones semánticas y, particularmente, la noción de *satisfacción*. Mas aún, Tarski sugiere la posibilidad de extender el método usado para definir verdad a otras nociones semánticas. Es decir, tales nociones (en particular, *referencia*, *satisfacción*, y *definición*) pueden ser analizadas y definidas aplicando un procedimiento análogo al usado para definir verdad. De hecho, de acuerdo con Tarski, el método seguido en la definición de verdad puede considerarse un criterio para una adecuada caracterización de estas nociones. (cfr. Tarski, (1944), p.354)

Una definición de verdad como la que Tarski desea deberá cumplir ciertas condiciones. Tal definición, por una parte, será satisfactoria sólo cuando hayamos producido un predicado veritativo en los términos de un ML cuyo vocabulario sea claro y esté libre de ambigüedades. Por otra, el predicado así producido deberá aplicarse sólo a las oraciones verdaderas del lenguaje objeto<sup>37</sup> (LO), y ser acorde con la noción de verdad que éstas entrañan, i.e. la concepción aristotélica clásica de la verdad. La primera de estas condiciones tiene que ver, según Tarski, con la corrección formal de la definición, y la segunda con su adecuación desde el punto de vista material.

La construcción de una definición con tales características, no obstante, no resultará en todos los casos exitosa. Sólo lenguajes de cierto tipo, en los que sea posible precisar el contenido de sus expresiones así como de su estructura, serán aquellos en los que tal definición tenga sentido. Para otros, cuya ambigüedad respecto a su vocabulario y a sus reglas de formación no parece ser clarificable, como es el caso de los lenguajes naturales,

---

<sup>37</sup> Sobre la distinción entre lenguaje objeto (LO) y metalenguaje (ML). Vid. Infra. P. 47-8.

la posibilidad de una definición de verdad como ésta queda cancelada. Los lenguajes naturales, de esta manera, no forman parte de aquellos para los que Tarski intenta construir una definición de verdad.

A continuación expondré tanto las condiciones que debe cumplir una definición de verdad como la formulación de la paradoja del mentiroso, la cual representa un peligro para el éxito de dicha definición. Una vez hecho esto presentaré el método ofrecido por Tarski para construir una definición de verdad junto con una ejemplificación de la misma hecha para un fragmento de un lenguaje natural.

## 2. Corrección formal

La claridad respecto a la estructura de un lenguaje, así como respecto de su vocabulario se vuelve de especial relevancia para Tarski, quien observa que, mientras que el uso cotidiano de nociones semánticas no representa problema alguno, tales nociones no son susceptibles de ser caracterizadas de forma precisa fácilmente. Entrañan una ambigüedad difícil de disipar y son el origen de varias dificultades, como llevar a contradicción razonamientos que intuitivamente parecían correctos<sup>38</sup>. De la misma manera, un lenguaje cuya estructura no se haya especificado representa un obstáculo a la definición, ya que desconocemos qué expresiones resultan significativas en el lenguaje, así como cuáles son las reglas que nos permiten introducir otras nuevas.

Así, el requisito de corrección formal tiene que ver con la forma y el vocabulario involucrado en la construcción de la definición. En concreto, se desea que en la construcción de la definición sólo estén involucradas nociones claras, así como también, que estén especificadas la estructura y las reglas de formación del lenguaje para el que se define verdad.

Según Tarski, decir que se ha identificado la estructura interna de un lenguaje indica que:

- 1) se han identificado todas las expresiones significativas que serán tomadas como términos primitivos o indefinidos,

---

<sup>38</sup> Un ejemplo de tales dificultades lo constituye la *paradoja del mentiroso*, la cual presento en la sección 4.

- 2) que están especificadas las expresiones que tomaremos como oraciones,
- 3) como también las reglas de formación para introducir términos nuevos.

No obstante, Tarski mismo señala que

*The problem of the definition of truth obtains a precise meaning and can be solved in a rigorous way only for those languages whose structure has been exactly specified. For other languages – thus, for all natural, "spoken" languages – the meaning of the problem is more or less vague, and its solution can have only an approximate character. Roughly speaking, the approximation consists in replacing a natural language (or a portion of it in which we are interested) by one whose structure is exactly specified, and which diverges from the given language "as little as possible." (Tarski, (1944), p. 347)*

$L_1$  constituye un fragmento del español, y de acuerdo con la referencia anterior ejemplifica un lenguaje con estructura especificada. Puede ser descrito de la siguiente forma:  $L_1$  es un lenguaje recursivo, lo cual señala que en él se establecen reglas de formación con las cuales es posible construir expresiones compuestas nuevas a partir de las expresiones con estructura más simple, e identificadas por el lenguaje como expresiones primitivas.  $L_1$  contiene como oraciones atómicas o primitivas a a) - c) y a cualquier otra que concatene alguno de los nombres en a) - c) con alguno de los predicados en a) - c).

- a) Pedro es calvo.
- b) Sonia es mexicana.
- c) Gabriel es soltero.

Para especificar una mayor estructura dentro del lenguaje debemos identificar las expresiones básicas como los predicados, nombres y conectivas que componen  $L_1$ . A la vez deben establecerse los principios sintácticos para la formación de oraciones, y los principios de recursividad para la introducción de nuevas expresiones. Estos son:

1) *Vocabulario:*

*Predicados de  $L_1$ : "es calvo", "es mexicana", "es soltero".*

*Nombres de  $L_1$ : "Pedro", "Sonia", "Gabriel".*

*Conectivas de  $L_1$ : "¬", "&".*

2) *Principios sintácticos:*

Una oración primitiva de  $L_1$  se compone de un nombre y de un predicado. Una oración compuesta se compone de oraciones primitivas unidas por conectivas. Cualquier otra expresión compuesta de modo distinto no constituye una oración en  $L_1$ .

3) *Principios recursivos:*

(P1) 1, 2, 3, son oraciones.

(P2) Si A es una oración y B es una oración, entonces "A & B" es una oración.

(P3) Si A es una oración, entonces " $\neg$ A" es una oración.

(Pr) A una oración compuesta que obedezca alguno de estos principios es posible aplicarle nuevamente alguno de ellos.

(Pn) Nada fuera de lo anterior constituye una oración en  $L_1$ .

Sin embargo, una última condición que debería cumplir un lenguaje con estructura especificada es:

- 4) proporcionar las condiciones en que es posible afirmar una oración, es decir, indicar todos los axiomas u oraciones primitivas que afirmaremos sin prueba, junto con las reglas de inferencia que nos permitirán deducir nuevas oraciones a partir de las afirmadas previamente. Los axiomas u oraciones primitivas así como las deducidas de éstas se considerarán teoremas u oraciones comprobables<sup>39</sup>.

En relación con el vocabulario que será empleado en la construcción de la definición se acordó, por una parte, que sólo se admitirán expresiones cuyo significado sea claro y esté libre de equívocos. Por otra parte, Tarski determinó también que la definición estaría formulada en términos de nociones semánticas. Pero esto representa un problema, ya que el significado de estas nociones no siempre puede ser explicado en términos claros e

---

<sup>39</sup> Este último requerimiento, no obstante, no parece poderse cumplir sin haber establecido, previamente, la definición de verdad buscada. Sobre esta última condición regresaremos más adelante. Vid. *Infra.*, p. 54.

inequívocos debido a la ambigüedad que típicamente entrañan. Esto suele ser el origen de antinomias y representa un problema a la tarea de obtener una definición precisa del predicado veritativo.

Un caso en el que surgen tales dificultades se presenta al considerar los lenguajes naturales. Uno de los principales rasgos que distingue a tales lenguajes es que en ellos es posible traducir cualquier expresión perteneciente a otro lenguaje, es decir, en los lenguajes naturales se tiene la capacidad de hablar acerca de cualquier cosa en el sentido de que:

...if we can speak meaningfully about anything at all, we can also speak about it in colloquial language... (Tarski, (1933), p. 164).

De acuerdo con Tarski, un estudio que tome en cuenta este carácter *universal*, o *semánticamente cerrado*, propio de los lenguajes naturales deberá incluir las oraciones y expresiones pertenecientes al lenguaje, pero, en conformidad con su *universalidad*, deberá además incluir los nombres de tales oraciones y expresiones, así como oraciones que contienen tales nombres, y también nociones semánticas como: "es verdadero", "denota", etc. Sin embargo, como Tarski señala, es posible sospechar que este rasgo de los lenguajes naturales es el origen de problemas como la ambigüedad y las antinomias semánticas. En última instancia, según Tarski, tales antinomias sugieren que un lenguaje en el que se sigan las leyes ordinarias de la lógica y que posea un carácter *universal* o *semánticamente cerrado* deberá, entonces, ser un lenguaje inconsistente<sup>40</sup>.

De acuerdo con Tarski no parece probable que en estos lenguajes sea posible obtener una caracterización clara de alguna de sus expresiones, por ejemplo, una definición del predicado veritativo. Esto lleva a Tarski a la decisión de abandonar el estudio de estos lenguajes y restringir su tarea a lenguajes formales que carezcan de la *universalidad* propia de los lenguajes naturales.

El lenguaje para el que definamos verdad no deberá contener nombres para sus expresiones, así como tampoco nociones semánticas que se apliquen a estas mismas expresiones. No obstante, dicha restricción tiene como consecuencia la imposibilidad de construir la definición de verdad dentro de este mismo lenguaje. De acuerdo con Tarski, esta tarea deberá, entonces, llevarse a cabo desde otro lenguaje, un ML. Así, se llamará LO (lenguaje objeto) al lenguaje para cuyas oraciones se define el predicado veritativo,

---

<sup>40</sup> Cfr. sección 4.

mientras que el ML corresponde al lenguaje de la teoría y en cuyos términos se construye la definición de verdad para LO. El predicado veritativo será parte del ML, lo que garantiza que el lenguaje sea consistente y esté a salvo de la aparición de antinomias.

Sin embargo, es necesario que el ML en el que definimos la noción de verdad posea ciertas características. Entre éstas, el ML debe tener los medios para construir un nombre para cualquiera de las expresiones de LO, como para referirse a nociones semánticas como el predicado veritativo. Se espera también que todas las oraciones propias del LO pertenezcan al ML, es decir, que el ML contenga al LO como parte suya; o, cuando menos, que sea posible que todas las oraciones del LO tengan una traducción en el ML. Finalmente, el ML debe contener conectivas y términos de carácter lógico como “y”, “o”, “si y sólo si”, etc. Si el ML cumple esto diremos que es *esencialmente más rico* que el LO.

Además de esta riqueza, según Tarski, es deseable que el ML no incluya términos no definidos, salvo los pertenecientes al LO. Las nociones semánticas que usemos para referimos al LO serán incluidas en el ML sólo si han sido definidas previamente. La imposición de esta condición garantizará que el significado de la verdad, como de las restantes nociones semánticas que figuran en el ML, sea explicado en términos que resulten claros e inequívocos.

Una vez que se han especificado las condiciones bajo las cuales la definición de verdad será formalmente correcta, aún es necesario, según Tarski, capturar una noción de verdad particular y aclarar cuales son aquellas condiciones bajo las cuales la definición será correcta desde el punto de vista material.

### **3. Adecuación material**

La condición de adecuación material que se impone a la definición de verdad tiene como propósito que el predicado definido se aplique exactamente a las mismas expresiones que son tomadas intuitivamente como las oraciones<sup>41</sup> verdaderas de un lenguaje, o bien, que el predicado definido sea satisfecho exactamente por las oraciones

---

<sup>41</sup> Para Tarski el predicado veritativo se usa en relación a distintos contextos y distintos objetos, por ejemplo, con fenómenos psicológicos, con objetos físicos como son las expresiones lingüísticas, o bien, con entidades abstractas como las proposiciones. Sin embargo, de éstos, Tarski toma a las oraciones como los portadores de verdad para su teoría, la cual, al pertenecer al campo de la semántica, estará ligada a expresiones lingüísticas antes que a entidades psicológicas o abstractas.

consideradas verdaderas en un lenguaje<sup>42</sup>. Es decir, de forma más general, el predicado veritativo que se defina deberá ser fiel a la noción intuitiva de verdad entrañada por todas las oraciones verdaderas de un lenguaje.

El motivo que impulsa la introducción de esta condición es, de acuerdo con Tarski, que:

*The desired definition does not aim to specify the meaning of a familiar word used to denote a novel notion; on the contrary, it aims to catch hold of the actual meaning of an old notion. (Tarski, (1944), p. 341.)*

El interés de Tarski es asignar un sentido determinado a esta noción y para ello decide adoptar y tomar como punto de partida las intuiciones contenidas en la concepción aristotélica de la verdad<sup>43</sup>. De acuerdo con ella puede entonces sugerirse que la verdad de una oración como "La nieve es blanca" consiste en que la nieve es blanca; mientras que de otro modo tal oración resulta falsa. A partir de esto podríamos intentar formular definiciones o explicaciones de verdad como las siguientes:

*The truth of a sentence consists in its agreement with (or correspondence to) reality.*

*A sentence is true if it designates an existing state of affairs. (Tarski, (1944), p. 343)*

Sin embargo, de acuerdo con Tarski estas formulaciones, así como la propia definición de Aristóteles, carecen de la suficiente claridad y precisión para ser tomadas como una definición satisfactoria de verdad. Es decir, desde el punto de vista de la corrección formal estas formulaciones involucran expresiones (por ejemplo, "correspondencia" o "realidad") cuyo significado es demasiado oscuro para ser admitido como parte de la definición. Así, para Tarski, una de las tareas para obtener una definición satisfactoria consistirá, entonces, en pulir y precisar más la intuición sobre la verdad contenida en las formulaciones anteriores.

Una forma de hacer esto, de acuerdo con el propio Tarski, es considerar ciertas oraciones que pueden servir como definiciones parciales de verdad de oraciones propias

---

<sup>42</sup> Cfr. Gómez-Torrente, Mario, "Alfred Tarski", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Winter 2006 Edition)*

<sup>43</sup> "decir de lo que no es que es, y de lo que es que no es, es falso, mientras que decir de lo que es que es, y de lo que no es que no es, es verdadero." (Metafísica, 1011 b25) Vid. Supra. Cap. 1, *Verdad como correspondencia*, p. 8

de un lenguaje. Tales oraciones nos explicarían en qué consiste la verdad de una oración particular (o cuales son sus condiciones de verdad), de acuerdo con la concepción aristotélica de la verdad. Por ejemplo:

"La nieve es blanca" es (una oración) verdadera si y sólo si la nieve es blanca.

La oración anterior es una equivalencia material, donde del lado derecho (LD) hemos usado una oración que establece las condiciones de verdad de la oración entrecorriada del lado izquierdo (LI). Esta oración debe tomarse como el nombre de la oración que aparece en LD pues, de otro modo, la predicación de verdad no sería gramaticalmente correcta.

Una oración de este tipo puede ser generalizada para todas las oraciones de un lenguaje. El esquema general que Tarski propone es el siguiente:

(V) X es verdadera (en L) sii p.

Donde (V) es una oración formulada en el ML, y "X" es sustituible por el nombre de una oración de un lenguaje L para el que se define verdad, y "p" es sustituible por una oración que enuncia las condiciones de verdad de la oración nombrada por "X".

La manera de construir un predicado veritativo (para L) materialmente adecuado, según Tarski, es que tal predicado satisfaga la equivalencia (V) para todas las oraciones de L, lo cual garantiza que tal predicado será fiel a la noción aristotélica de la verdad. La equivalencia (V) puede considerarse un criterio de adecuación material, de modo que un predicado de verdad que satisfaga tal equivalencia expresará en un vocabulario permisible la intuición de la verdad contenida en tal concepción.

De forma más precisa, la equivalencia (V) prueba que una definición de verdad será materialmente adecuada bajo las siguientes condiciones:

- El predicado veritativo que se defina estará ligado sólo a las oraciones del L en cuestión. Es decir, para toda x, si x es verdadera, entonces x es una oración de L.
- Sin embargo, la condición más importante es que la definición obtenida deberá implicar una instancia de la equivalencia (V) para cada una de las

oraciones de L. Esto es lo que asegurará, en última instancia la adecuación material de la definición.

Cabe aclarar ciertos detalles en torno al anterior criterio de adecuación material. En primer lugar debe señalarse que, ni (V), ni ninguna de sus instancias deben ser confundidas con una definición de verdad para L. Empero, sí podemos considerar que cada una de las instancias de (V) consiste en una definición de verdad parcial de L, ya que indica las condiciones de verdad de una oración particular. De acuerdo con Tarski la definición que hallemos, en algún sentido deberá ser una conjunción lógica de todas las instancias de (V)<sup>44</sup>. No debe olvidarse, tampoco, que todas las instancias que se deriven del esquema (V), como la definición y los restantes elementos empleados en su construcción, deben pertenecer a un ML, lo cual impide la aparición de posibles antinomias semánticas.

En segundo lugar, la equivalencia (V) resulta, en principio, neutral respecto a las concepciones existentes en torno a la verdad (correspondentismo, deflacionismo, coherentismo, etc.). La equivalencia (V) excluye posibles explicaciones sobre la verdad ya que las condiciones de adecuación material que satisface determinan unívocamente el uso y la extensión del predicado veritativo. Sin embargo esto no significa que (V) esté comprometida con alguna explicación sobre las condiciones de verdad de las oraciones; es decir, (V) no dice nada acerca de aquello en que consiste atribuir verdad a una oración. En palabras de Tarski:

In fact, the semantic definition of truth implies nothing regarding the conditions under which a sentence like (1):

(1) *snow is white*

can be asserted. It implies only that, whenever we assert or reject this sentence, we must be ready to assert or reject the correlated sentence (2):

(2) *the sentence "snow is white" is true*

---

<sup>44</sup> Este procedimiento para construir una definición de verdad sólo parece tener sentido para un lenguaje con un número finito de oraciones. En el caso de lenguajes que contienen infinitas oraciones (como parece ser el caso de los lenguajes naturales) la noción de "conjunción lógica de infinitas oraciones" resulta oscura, o quizá, carente de sentido.

Thus, we may accept the semantic conception of truth without giving up any epistemological attitude we may have had; we may remain naive realists, critical realists or idealists, empiricists or metaphysicians – whatever we were before. The semantic conception is completely neutral toward all these issues. (Tarski, (1944), p. 361)

Al afirmar o rechazar (1) parece que debemos hacer lo mismo con (2), ya que de lo contrario caeríamos en una contradicción. Ambas oraciones son equivalentes en términos de su valor de verdad como también en términos de la convicción de los sujetos en la verdad de lo que se afirma. No obstante, en la teoría de Tarski sólo es relevante el primer tipo de equivalencia.

Finalmente, debemos señalar que Tarski garantiza la equivalencia material de las instancias de (V) suponiendo una noción de traducción o sinonimia entre el LD y el LI de la equivalencia. En efecto, si deseamos mantener la equivalencia entre las oraciones del LD y el LI debemos establecer que la oración que reemplaza p consiste en una oración que traduce o tiene el mismo significado que la oración que reemplaza X. La razón es que una expresión de un lenguaje para la que definimos verdad usando otro lenguaje puede no ser significativa en dicho lenguaje, y carecer, por tanto, de condiciones de verdad. La necesidad de una noción de sinonimia entre oraciones no se percibe en los casos en que la oración para la que construye una instancia de (V) pertenece al mismo lenguaje en que formulamos (V). Esto sucede en oraciones como:

- i) "La nieve es blanca" es verdadera sii la nieve es blanca.

Sin embargo, la necesidad de suponer sinonimia puede observarse en:

- ii) "Snow is white" es verdadera sii la nieve es blanca.

Donde la oración para la que definimos verdad pertenece a un lenguaje diferente de aquel en que derivamos (V).

#### 4. El mentiroso

Una vez conocidos los requisitos que impone la definición, y en especial, aquellos que tienen que ver con la corrección formal, es posible presentar la *paradoja del mentiroso* de acuerdo con la formulación del propio Tarski.

Consideremos "s" como abreviación de la oración:

"la oración impresa en la sección 4., línea 5 es falsa."

Conociendo el significado de "s" podemos establecer sin ningún problema lo siguiente:

- a) "s" es idéntica con la oración impresa en la sección 4., línea 5.

Tomando en cuenta la condición de adecuación material que ha sido formulada, debe ser posible implicar una instancia de (V) como:

- b) "s" es verdadera si la oración impresa en la sección 4., línea 5 es falsa.

Finalmente, por la ley de sustitución de idénticos, de las premisas a) y b) se sigue que es posible reemplazar la expresión "la oración impresa en la sección 4., línea 5" por el símbolo "s". Pero de esta manera obtenemos, luego que,

- c) "s" es verdadera si "s" es falsa.

Así, de premisas al parecer claras, hemos llegado a una contradicción originada de una derivación del propio esquema (V). Tal contradicción, de acuerdo con Tarski, descansa en los siguientes supuestos sobre el lenguaje L:

- En L son válidas las leyes ordinarias de la lógica.
- En L es posible afirmar premisas empíricas como a).
- L es un lenguaje *universal* o *semánticamente cerrado*, lo que significa que contiene expresiones como, además, nombres para tales expresiones, y

nociones semánticas como "es verdadero" que se aplican a las oraciones de L.

Tarski observa que b) no resulta esencial ya que la paradoja podría darse sin su intervención. Pero advierte que todo lenguaje que suponga a) y c) conducirá a paradojas, de forma que debemos identificar a a) o a c) como la fuente del problema y excluirlo de nuestros supuestos. En vista de las dificultades que conllevaría rechazar a), la solución de Tarski, como ya señalamos, es excluir los lenguajes *semánticamente cerrados* de la posibilidad de una definición precisa de verdad.

### 5. Definición de verdad.

Una vez especificadas las condiciones de la definición, Tarski parece hallarse en posición de plantear la definición de verdad. Su estrategia será definir la noción de satisfacción, y a partir de ella la de verdad, utilizando un procedimiento *recursivo*.

Una forma de caracterizar la noción de *satisfacción* es decir que se trata de una relación entre *funciones proposicionales* (también oraciones abiertas o predicados) y secuencias de objetos<sup>45</sup>. "corrió", "es blanca", "ama a" son algunos ejemplos de *funciones proposicionales*. Estas expresiones pueden contener, además, variables libres sin que ello afecte su significado, como sucede con "x corrió", "x es blanca", y "x ama a y". Las *funciones proposicionales* no son susceptibles de ser verdaderas o falsas, pero son susceptibles de ser satisfechas por objetos que cumplen la condición expresada. Por ejemplo, "x es blanca" es satisfecha por la nieve, y "x ama a y" lo es por el par ordenado <Romeo, Julieta>. Estableciendo una analogía podemos considerar que la satisfacción juega el mismo papel para las *funciones proposicionales* que el que la verdad tiene respecto a las oraciones. De la misma forma podemos entender una oración como una *función proposicional* que no tiene variables.

El último paso para dar la definición de verdad, de acuerdo con la estrategia de Tarski, consiste en formular una definición para *satisfacción*. Tal definición se obtendrá mediante un procedimiento recursivo, especificando, primero; qué objetos satisfacen las *funciones proposicionales* más simples, para a partir de ello establecer cuando dichos objetos satisfarán las *funciones proposicionales* compuestas. De esta manera,

---

<sup>45</sup> Una secuencia de objetos debe entenderse como un conjunto de objetos ordenados. Es decir, dos secuencias <x, y> y <y, x> no son idénticas ya que difieren en el orden de sus elementos.

conociendo las condiciones de satisfacción de las funciones complejas, y las secuencias de objetos que satisfacen las más simples, podemos determinar que una función compleja como "x ama a y y y ama a x" es satisfecha sólo cuando ambas funciones simples son satisfechas ("x ama a y", "y ama a x"). Por ejemplo, cuando las secuencias que las satisfacen son <Romeo, Julieta> y <Julieta, Romeo>. La satisfacción de funciones compuestas, por tanto, está determinada por la satisfacción de las funciones simples y por las conectivas que las unen.

Obtenida la definición de *satisfacción* sólo resta explicar cómo se aplicará en el caso de las oraciones. Para Tarski sólo hay dos casos posibles de satisfacción para éstas; en vista de que no contienen variables libres, o bien las oraciones son satisfechas por todos los objetos, o bien no son satisfechas por ninguno. La definición de verdad puede ahora enunciarse como:

- (D) Una oración es verdadera si es satisfecha por todos los objetos, y falsa en caso contrario.

Retomando  $L_1$  como el lenguaje para el que definiremos verdad, el primer paso que debemos dar es establecer los principios de referencia y satisfacción.

#### 4) *Definición de verdad*

##### *Referencia:*

- (R1) "Pedro" refiere a Pedro.  
(R2) "Sonia" refiere a Sonia.  
(R3) "Gabriel" refiere a Gabriel.

##### *Satisfacción:*

- (S1) Un objeto O satisface "es calvo" sii O es calvo.  
(S2) Un objeto O satisface "es mexicana" sii O es mexicana.  
(S3) Un objeto O satisface "es soltero" sii O es soltero.

En seguida definimos las condiciones de satisfacción de las funciones proposicionales básicas de  $L_1$ , y damos las reglas para la satisfacción de las funciones complejas, con lo cual, estamos en posición de definir verdad para el caso de las oraciones.

*Definición de satisfacción y verdad:*

(SV1) Una secuencia de objetos S satisface un predicado  $\phi$  relacionado con un nombre v sii el objeto al que se refiere el nombre satisface  $\phi$ .

(SV2) Una secuencia de objetos S satisface "A & B" sii satisface A y satisface B.

(SV3) Una secuencia de objetos S satisface " $\neg$ A" sii no satisface A.

(D) Una oración es verdadera si es satisfecha por todos los objetos, y falsa en caso contrario.

Una vez obtenida la definición y siguiendo el esquema (V) tenemos que:

V1. "Pedro es calvo" es verdadera (en  $L_1$ ) sii Pedro es calvo.

V2. "Sonia es mexicana" es verdadera sii Sonia es mexicana.

V3. "Gabriel es soltero" es verdadera sii Gabriel es soltero.

Establecidas las condiciones de verdad de las oraciones primitivas sólo resta por ofrecer los principios recursivos para definir verdad para oraciones complejas.

PV1. Si A es una oración y B también, entonces "A & B" es verdadera sii A es V y B es V.

PV2. Si A es una oración, entonces " $\neg$ A" es verdadera sii A no es V<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> La caracterización de  $L_1$  ha sido tomada, con algunas modificaciones de Platts, Mark., (1992) *Sendas del significado*, UNAM/FCE, México, p. 33-45

#### IV. El contenido y comprensión de la verdad

Presentadas una vez la teoría y la definición tarskiana de verdad son dos las cuestiones que abordaremos. Una concierne a la discusión sobre si la definición tarskiana logra dar cuenta de todos los rasgos que entraña esta noción, y en este sentido, puede considerarse en sí misma un análisis completo de la verdad. Al respecto el deflacionismo sostendrá que el trabajo de Tarski rescata los rasgos más importantes del concepto de verdad, por ejemplo, su papel desentrecornillador, lo cual muestra que es en realidad un concepto carente de contenido que no aporta nada a las oraciones de las que se predica. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que Tarski no se propuso obtener una definición general de verdad, de modo que podemos dudar que dicha definición nos diga todo lo que hay que saber al respecto. En particular cabe preguntar si hay algo en común que todas las instancias (V) derivadas de la definición compartan. Tarski no dijo nada al respecto. Por su parte el deflacionismo dirá que no hay nada que tales instancias compartan; todo lo que podemos decir acerca de la verdad de una oración como "la nieve es blanca" es que es verdadera (en español) si y sólo si la nieve es blanca. Pero también hay quienes sugieren que hay algo tal como una naturaleza de la verdad que es compartida por todas las instancias (V). Una concepción realista, por ejemplo, sostiene que la verdad de las oraciones consiste, en última instancia, en una correspondencia con algo en el mundo, típicamente hechos, y de esta forma lo que afirmará es que lo que subyace y tienen en común las oraciones (V) es precisamente dicha correspondencia. No obstante, esta relación no es evidente, y podemos cuestionar si existe algo en realidad que corresponda con las oraciones y explique su verdad.

La segunda cuestión tiene que ver con el papel que puede jugar una teoría de la verdad tarskiana dentro de una más amplia teoría sobre las propiedades semánticas del lenguaje, así como sobre las intenciones y el comportamiento lingüístico de los hablantes. Dado la resistencia que presenta la verdad a ser caracterizada de manera precisa, Davidson (1990) ha sugerido abandonar este camino por otro, que en vez de intentar definir o reducir este concepto, intente exhibir las conexiones que tiene con otras nociones tales como el significado, las creencias, y las intenciones de los hablantes. No se espera que esto brinde una comprensión total y distinta de este concepto, pero según Davidson, el intento de relacionar varios conceptos con el fin de elucidar alguno de ellos nos

enseñan más que los intentos de producir definiciones correctas de conceptos básicos en términos de otros más claros.

### **1. Tarski deflacionista**

Ramsey (1927) consideró la verdad como un predicado<sup>47</sup> que estaba ligado por cuestiones de estilo a las oraciones pero que no constituía en realidad propiedad alguna, de forma que no contribuía en absoluto a lo expresado por la oración de la que era predicado. El predicado veritativo enfatiza lo expresado por las oraciones, pero explicar la verdad de tales oraciones no consiste sino en especificar qué es lo que éstas expresan. En este sentido la expresión "es verdad que" cuando es añadida a una oración no produce más que una oración equivalente (en términos cognitivos y de valor de verdad). Afirmar que una oración es verdadera es otra forma de afirmar la misma oración, así que una oración como "es verdad que César fue asesinado" expresa simplemente que César fue asesinado. El carácter redundante que tiene el predicado veritativo cuando se liga a una oración es, de acuerdo con Ramsey, el único rasgo relevante que posee este concepto.

Seguidores del deflacionismo<sup>48</sup> han considerado que Tarski recupera esta idea acerca de la verdad, y que su teoría no es sino un mejor desarrollo de la misma. El supuesto básico que mantienen es que el predicado veritativo carece de contenido y no adscribe ninguna propiedad a la oración de la que se predica. La verdad, en este caso, sólo desempeña un papel desentrecomillador y su utilidad consiste en permitirnos hacer ciertas afirmaciones, por ejemplo, cuando pretendemos afirmar un conjunto de oraciones, tal como sucede con una oración como "Todo lo que él dijo es verdadero".

Quienes atribuyen a Tarski esta posición sobre la verdad han visto que su teoría brinda una forma de dar cuenta de los rasgos sobre la verdad mencionados, y a partir de ello sugieren que dicha teoría nos enseña todos los datos relevantes que es posible extraer del concepto de verdad. Esta visión sobre la obra de Tarski se funda en atribuir a

---

<sup>47</sup> Ramsey habla del concepto de verdad en términos de expresiones como "es verdad que" o incluso "es un hecho que" que son prefijadas a las oraciones, y pueden ser vistas como conectivas veritativo funcionales que al ser añadidas a una oración verdadera producen una oración verdadera, y cuando son añadidas a una oración falsa producen una oración falsa. Sin embargo, tomar de esta forma a la verdad impide dar cuenta de oraciones como "Todo lo que él dijo es verdad" donde la verdad debe considerarse más bien un predicado. En última instancia, parece que debe ser posible tratar en todo caso la verdad como un predicado más que como una conectiva.

<sup>48</sup> Cfr. p. 59. nota 51.

las oraciones (V) un carácter desentrecomillador, en el sentido de que mediante ellas es posible ver que una oración de la que predicamos verdad tal como "la nieve es blanca' es verdadera" es materialmente equivalente a una oración como "la nieve es blanca". Este rasgo de las oraciones (V) parece indicarnos una equivalencia entre la oración mencionada entre comillas de la que se predicó verdad y esa misma oración cuando aparece sin comillas. A la vez, podría sugerirnos una forma de eliminar el predicado veritativo al desentrecomillar la oración a la que se atribuye este predicado. Es decir, según esta posición dichas equivalencias pueden ser usadas para obtener una oración como "la nieve es blanca" al eliminar el predicado veritativo quitando las comillas en las que aparece en la oración original "la nieve es blanca' es verdadera".

No obstante, tal eliminacionismo<sup>49</sup> acerca del predicado veritativo puede ser objetado al señalar, por una parte que, la eliminación de dicho predicado (del LO) depende en sentido estricto, no de la desentrecomillación, sino de la definición de verdad dada. Es decir, en virtud de que hemos obtenido una definición del predicado veritativo nos es posible eliminarlo, en todos los casos, al reemplazarlo por su definición. Cualquier definición, en este sentido, nos permite reemplazar el *definiendum* por su *definiens*. Por otro, el mismo Tarski advirtió<sup>50</sup> que no siempre es posible eliminar el predicado veritativo mediante el rol desentrecomillador atribuido a las oraciones (V). Esto es evidente cuando se trata de oraciones universales, donde no nos es posible eliminar el predicado de la manera prevista ni afirmar individualmente las oraciones implicadas, como en "Todo lo que él dijo es verdadero". O bien, cuando intervienen dos lenguajes, por ejemplo, no obtenemos una oración equivalente de la oración del español "Snow is white' es verdadera (en inglés)" sólo al quitar las comillas a "Snow is white".

La intención de Tarski respecto al concepto de verdad fue definir el predicado "es verdadero" para las oraciones de ciertos lenguajes particulares. Sin embargo, al construir tales definiciones no pretendía revelar si había algo que ellas compartieran, de suerte que contribuyera a la formulación de un análisis o definición general de verdad, es decir, una caracterización que fuera aplicable a todos los lenguajes y nos explicara de forma precisa todo cuanto hay que saber sobre este concepto. Dada la inconsistencia que pueden generar nociones semánticas como la verdad, el interés de Tarski se enfocó en obtener, al menos, una definición clara del predicado veritativo respecto a los lenguajes que pudieran estar libres de tal inconsistencia como lo son los lenguajes formales. Pero

---

<sup>49</sup> Tomaré en adelante los términos "eliminacionismo" y "redundantismo" como equivalentes.

<sup>50</sup> Cfr., Tarski, (1944), p. 359.

debido al mismo requerimiento de claridad que imponía la definición los lenguajes naturales quedaron al margen de esta definición por contener nociones semánticas y ser susceptibles de generar inconsistencias. En este sentido la definición ofrecida por Tarski se halla lejos de constituir una definición o un análisis general de verdad.

Pese a los límites que el mismo Tarski impuso a su teoría un número de filósofos<sup>51</sup> han mantenido que el trabajo de Tarski rescata rasgos importantes del concepto de verdad. Considerando el argumento que atribuye a *la concepción semántica de la verdad* un carácter deflacionista éste puede ser comprendido en dos sentidos: o bien muestra que Tarski no logró capturar todos los rasgos relevantes sobre la verdad, o bien muestra que dicho concepto es carente de contenido y en realidad menos interesante de lo que se suponía. El primer sentido se apoya en el hecho de que carecemos de dato alguno que nos indique qué es lo que tienen en común las definiciones de verdad tarskianas. Así, si pensamos que existe algo que es común a tales definiciones, podemos suponer que el concepto de verdad posee rasgos de los que Tarski no dio cuenta<sup>52</sup>. Pero también, siguiendo esta misma idea podría argumentarse que, en última instancia, definiciones de verdad como las de Tarski no pueden capturar aquello que compartirían los predicados veritativos. Esta última alternativa parte de una cierta concepción sobre las definiciones tarskianas y podría considerarse un punto a favor de la idea de que el concepto de verdad carece de contenido. De acuerdo a dicha concepción si aceptamos el procedimiento de Tarski, al construir una definición de verdad para un lenguaje y generar una instancia para una oración, lo que producimos no es una instancia que aporte las condiciones de verdad de la oración o algún dato relevante sobre el lenguaje; lo que expresa en realidad es una verdad lógica, la cual no aporta ninguna información semántica. La razón de esto tiene que ver con el procedimiento usado por Tarski al construir su definición. Dicha definición requiere identificar la estructura del LO, lo cual incluye, entre otras cosas<sup>53</sup>, caracterizar la noción de satisfacción, en términos de la cual definimos verdad y que obtenemos al estipular y enlistar los objetos que satisfacen las *funciones proposicionales*<sup>54</sup>. Pero, en virtud de que la definición es posible sólo para lenguajes con estructura especificada y se aplica a una lista de casos de satisfacción

---

<sup>51</sup> Field, H., (1987), (1972), Leeds, S., (1978), Williams, M., (1988), P. Horwich, (1982), Soames, S., (1984).

<sup>52</sup> Esta es, de acuerdo con Davidson (1990) y otros como Putnam (1985) y Dummett (1958-9) la posición que debe adoptarse respecto a Tarski.

<sup>53</sup> Vid. Supra., Cap. 3 *La concepción semántica de la verdad.*, p. 44-8

<sup>54</sup> Las *funciones proposicionales* son expresiones como "corrió", "es blanca", "ama a", y además pueden contener variables libres como en "x corrió", "x es blanca", y "x ama a y", las cuales no afectan su significado.

establecida, al generar una instancia de (V) para una oración lo que obtenemos es una equivalencia lógica que no aporta información semántica sobre el lenguaje.

Uno de los argumentos que son argüidos en favor de esta idea fue expuesto por Etchemendy<sup>55</sup> y se funda en una supuesta oposición que existe entre los objetivos que Tarski persigue en relación con la verdad. Por un lado, él pretendía obtener una caracterización del predicado veritativo que impidiera la aparición de paradojas dentro del LO, ya que ello amenaza la consistencia de cualquier lenguaje en la que el predicado sea usado. Por otro lado, también deseaba que tal caracterización capturara la noción intuitiva de la verdad. La solución de Tarski a la primera condición fue incorporar el predicado veritativo a un ML y formular una definición en términos de éste tal que se aplicara al LO. La definición así obtenida poseerá un carácter eliminacionista, ya que no admite que el LO contenga nociones semánticas. El predicado veritativo como todas las instancias de (V) formarán parte del ML, con lo que se impide la posibilidad de que surjan inconsistencias. Que la definición garantice la consistencia del lenguaje, de acuerdo con Etchemendy, es el principal objetivo del trabajo de Tarski y su cumplimiento es algo que descansa, de hecho, en el carácter eliminacionista que tiene. Él enfatiza que la definición asegura que el uso del predicado veritativo no conllevará contradicción alguna ya que

...by giving such a definition, we are assured of the consistency of the resulting theory, relative of course to the consistency of our initial theory, in virtue of the very eliminability of the defined expression. (Etchemendy, 1988, p.54)

Sin embargo, dicho carácter eliminativo de la definición no es suficiente para que el concepto definido funcione como un predicado de verdad. La definición, además de ser *formalmente correcta* debe ser *materialmente adecuada*. Respecto a esta segunda condición Tarski adecuó su predicado a la noción intuitiva de verdad mediante la formulación del esquema (V), donde el predicado veritativo relativo a un lenguaje L se aplica al conjunto de oraciones verdaderas de ese lenguaje al generar para cada una de ellas una oración de la forma "X es verdadera (en L) sii p".

Las instancias del esquema (V) parecerían a primera vista especificar las condiciones bajo las cuales cada oración del LO es verdadera, y en este sentido diríamos que nos aportan información semántica importante sobre el lenguaje en cuestión. No obstante, según Etchemendy, pensar esto es un error pues tales instancias en realidad

---

<sup>55</sup> Etchemendy, J., (1988).

constituyen verdades lógicas. Advertirlo sólo requiere tener presente el carácter eliminacionista de la definición, la cual reduce el concepto de verdad a nociones sintácticas, lógicas, y de teoría de conjuntos, que como tales no tienen conexión ni pueden decirnos nada acerca de los rasgos semánticos de las oraciones pertenecientes al LO. Para aclarar esto con un ejemplo podemos considerar un lenguaje que contiene sólo dos oraciones representadas por: "S" y "R", que significan respectivamente, que está nevando y que está lloviendo. Al dar una definición de verdad tarskiana para este lenguaje podríamos entonces producir instancias como:

- 1) S es verdadera sii está nevando.
- 2) R es verdadera sii está lloviendo.

Tales oraciones, pensaríamos, expresan datos importantes sobre el lenguaje, i.e. las condiciones de verdad de las oraciones. Sin embargo cuando hemos definido el predicado veritativo a la manera de Tarski estas oraciones se convierten en las verdades lógicas siguientes:

- 1') [(S = S y está nevando) o (S = R y está lloviendo)] sii está nevando.
- 2') [(S = S y está nevando) o (S = R y está lloviendo)] sii está lloviendo.

donde estas oraciones no informan nada sobre las propiedades semánticas del lenguaje, como sobre las condiciones de verdad de sus oraciones<sup>56</sup>. Si deseáramos que las oraciones (V) aportaran información sobre el lenguaje y las condiciones de verdad de las oraciones requeriríamos sustituir el concepto de verdad definido por Tarski por otro que capturara más fielmente la noción intuitiva de verdad. Ciertos rasgos semánticos de los lenguajes (por ejemplo, las condiciones de verdad de las oraciones), se asume así, pueden ser captados y explicados al tener previamente fijada una noción intuitiva o preteórica de la verdad.

Para Etchemendy la pretensión de Tarski de capturar la noción intuitiva de verdad, es decir, de aportar información semántica mediante las oraciones (V), y por otro lado, el carácter eliminacionista de la definición, surgido de la necesidad de evitar inconsistencias

---

<sup>56</sup> Una persona, por ejemplo, podría conocer lo expresado en 1') y 2') sin conocer nada sobre el significado de "S" y "R", o bien, 1') y 2') podrían seguir siendo verdaderas aun cuando las propiedades semánticas del lenguaje cambiaran. Cfr., Etchemendy, Op. cit., p. 56-7.

en el lenguaje, responden a proyectos opuestos. La oposición se origina del hecho de que el primer objetivo se funda en la necesidad de contar con una noción de verdad básica y prefijada, mientras que el segundo requiere que sea posible eliminar el predicado veritativo en cualquier contexto. Así, a juicio de Etchemendy resulta que asumir una de estas condiciones conlleva la frustración del otro objetivo.

Una objeción a argumentos de este tipo fue prevista por el mismo Tarski quien afirmó que la noción de verdad como cualquier otra de las nociones del lenguaje cotidiano carece de claridad sobre su uso y sobre los objetos a los que se aplica, de manera que cualquier intento por dar una caracterización precisa de tales nociones implicaría que nuestra nueva noción tenga necesariamente algún grado de desviación respecto de la noción ordinaria<sup>57</sup>. En este sentido, si bien Tarski intenta construir un concepto de verdad con características específicas, este proyecto parte de una noción ordinaria y pretende aprehender ciertos rasgos que ésta entraña. Recordemos que Tarski pretende capturar el significado de una vieja noción antes que especificar el significado de una nueva<sup>58</sup>.

De acuerdo con él la nociones semánticas tales como la verdad expresan relaciones que existen entre expresiones de un lenguaje y los objetos a los que tales expresiones se refieren; y aunque tales nociones entrañen cierta ambigüedad, de acuerdo con esto, sería un error considerar que Tarski habla de nociones semánticas y niegue, a la vez, que tales nociones posean algún contenido. Al contrario de lo que Etchemendy mantiene Tarski da indicios para pensar que no tuvo la intención de dar una definición meramente formal. La condición de adecuación material que imponía la teoría tenía como fin mantener el vínculo con la noción intuitiva y esta condición pretendía ser asegurada con el esquema (V), el cual se aplica a todas y sólo a las oraciones verdaderas de un lenguaje. Las oraciones (V), según Tarski, capturan la noción intuitiva de verdad y constituyen definiciones parciales de verdad, así que parece que una definición de verdad que implicara todas estas oraciones tendría la misma extensión que la noción intuitiva. Las oraciones (V) si han de ser fieles a la noción intuitiva de verdad, tal como era la intención de Tarski, deben tener algún contenido, como expresar las condiciones de verdad de cada oración, pues de otro modo, si fueran sólo verdades lógicas, no tendría sentido la condición de adecuación material ni la formulación de las oraciones (V) dentro de la teoría de Tarski.

Parecería entonces que debemos concluir o bien que Etchemendy está en lo correcto y que Tarski confundió la naturaleza de su propia teoría, o bien que Etchemendy

---

<sup>57</sup> Tarski, A., (1944), p. 359.

<sup>58</sup> Cfr., Tarski, (1944), p. 341.

está equivocado acerca de Tarski. Según lo primero la teoría tarskiana es un sistema formal sin relación alguna con las propiedades de los lenguajes y, según lo segundo, si bien Tarski adopta ciertos criterios que impiden una caracterización completa de la verdad, es falso que su teoría no tenga relación alguna con nociones semánticas. Este desacuerdo, no obstante, puede anularse mediante una pequeña reformulación. De acuerdo con Davidson<sup>59</sup>, la idea es conservar el procedimiento técnico usado por Tarski para discernir la estructura y propiedades de ciertos lenguajes y, a la vez, tomar como parte de la definición de verdad los rasgos propios de la noción intuitiva con el fin de tratar de dar cuenta de las propiedades semánticas de los lenguajes. Davidson propone añadir al concepto de verdad definido las propiedades semánticas que entraña la noción intuitiva y no definida. De acuerdo con él, esto no supone ningún peligro para el sistema pues señala que si un lenguaje es consistente antes de introducir en él nuevas propiedades, la consistencia de dicho lenguaje no se verá amenazada. Este predicado puede poseer múltiples propiedades y éstas no crearán ningún peligro formal en tanto no jueguen un papel explícito dentro de la teoría. Sin embargo, podría objetarse que asumir que nuestro predicado entraña propiedades no especificadas nos pone en una posición en la que no estamos seguros si tales propiedades producirán inconsistencias una vez que las especifiquemos, lo cual es lo mismo que admitir que desconocemos el contenido o significado del predicado veritativo.

En última instancia la cuestión parece depender de cómo consideremos las definiciones de verdad y los propósitos que tengamos respecto a ellas. En este sentido es posible tanto enfatizar el carácter formal y eliminacionista que tienen dichas definiciones, como también, hacer hincapié en la relevancia semántica que éstas pueden tener. En este segundo sentido, de acuerdo con Davidson, al considerar una oración (V) no es difícil notar que si tomamos las palabras en más o menos un sentido habitual éstas expresan más que una tautología. Como un ejemplo podemos intentar definir el predicado "x es un planeta solar" estableciendo que x es un planeta solar si x es sólo uno de los siguientes: Mercurio, Venus, Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Neptuno, Urano, Plutón; lo cual implica la oración "Neptuno es un planeta solar". La cuestión es si debemos tomar esta oración como una verdad lógica, y eso tiene que ver con considerar o no a la definición en su aspecto meramente formal<sup>60</sup>. Decidir esta cuestión no depende sólo de la definición misma sino que parece decidirse en virtud de los intereses del que da la

---

<sup>59</sup> Davidson, D., (1990).

<sup>60</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 293.

definición, los cuales pueden estar enfocados en lo que la definición puede decirnos acerca de los planetas solares, o bien, pueden centrarse sólo en su carácter formal y sintáctico.

Tarski tuvo la intención de caracterizar el predicado veritativo de manera que, permitiera definir el conjunto de las oraciones verdaderas de un lenguaje, y que impidiera la aparición de paradojas. No obstante, si lo que queremos es una caracterización más completa de la verdad podemos pensar también que este predicado tiene más propiedades que las que Tarski señaló, por ejemplo, aquellas que lo ligan con las emisiones de los hablantes. Así, es posible tomar ventaja del desarrollo técnico empleado por Tarski, y atribuir nuevos rasgos a su teoría. Pero hacer esto y asumir que las oraciones (V) entrañan otras propiedades aparte de indicar las condiciones de verdad particulares de las oraciones parece conllevar, además, aceptar que Tarski no dio una definición completa de verdad y que hay más acerca de este concepto de lo que dicha definición puede decirnos. Podemos sostener así que Tarski no logró capturar por completo el concepto de verdad, sin embargo, para ciertos lenguajes mostró una forma satisfactoria de definir verdad a la cual podemos apelar para el estudio de la semántica de los lenguajes naturales.

## **2. Tarski realista**

Puesto que los objetivos de Tarski no fueron más allá de dar una definición material y formalmente correcta parece que los restantes aspectos acerca del concepto de verdad quedan al margen de dicha empresa. Así, si nuestra intención es dar una caracterización más amplia de la verdad debemos buscar en otro sitio y apelar a elementos distintos a los incluidos por Tarski.

Uno más de los elementos que buscamos de una teoría de la verdad, y que Tarski no incluyó, es una explicación del funcionamiento de un lenguaje que nos muestre cómo las oraciones (V) describen las emisiones de un hablante o grupo de hablantes, ya que son éstos quienes, en última instancia atribuyen verdad a las oraciones cuando son usadas en un determinado momento. Mas una teoría como ésta precisa conocer aquel rasgo de la verdad que Tarski no aportó. Es decir, la teoría debe descubrir e intentar explicar cuál es la propiedad ligada a la noción intuitiva de verdad y que todas las oraciones verdaderas comparten.

Una de las respuestas que típicamente se ha dado acerca de esta propiedad descansa en la idea más o menos intuitiva de que la verdad consiste en un acuerdo o correspondencia entre una entidad lingüística o mental (oraciones, preferencias, creencias, etc.) con alguna particular entidad de tipo extralingüístico (típicamente hechos).

Pero antes de discutir si es posible que una teoría de la verdad tarskiana esté formulada en términos de una correspondencia es preciso decir algo más acerca de la estructura de la definición tarskiana. De acuerdo con Davidson (1990) una definición como la obtenida por Tarski se alcanza a través de los siguientes pasos. En primer lugar se requiere haber especificado la estructura interna del lenguaje para el que se define verdad (LO), y esto incluye determinar cuáles expresiones serán consideradas oraciones. Una vez especificada la estructura del lenguaje, el siguiente paso es ofrecer una definición recursiva de la relación de satisfacción, la cual podemos considerar como una referencia generalizada que se da entre secuencias de objetos y *funciones proposicionales*. Finalmente, obtenida la caracterización de satisfacción, el último paso para dar la definición de verdad consiste en explicar cómo se aplicará esta noción para el caso de las oraciones<sup>61</sup>. Es decir, la explicación del papel que tiene la satisfacción en relación a las oraciones es lo que tomamos en una definición explícita de verdad. Por consiguiente, según esta descripción, podemos considerar que la definición de verdad descansa en última instancia en las nociones de oración y satisfacción.

No obstante, según Davidson, es posible no dar el último paso y rechazar tomar la caracterización de satisfacción como una definición de verdad. Hacer esto nos permite pensar en la verdad y en la satisfacción como conceptos primitivos dentro de las cláusulas de la teoría que dan las condiciones de verdad y satisfacción. Esta reformulación no producirá cambio alguno en el sistema formal. Asumiendo que la verdad y la satisfacción son conceptos primitivos, es decir, que no son analizables en términos de otros conceptos más sencillos, nos enfrentamos a la cuestión de cual de los dos debemos tomar como básico dentro de la teoría. La verdad es definida a partir del concepto de satisfacción, y la satisfacción puede ser vista como una relación de la que se puede dar cuenta adecuada en términos de la verdad. La verdad de una oración puede ser explicada a partir de las propiedades semánticas (la referencia) de sus partes suboracionales, de manera que es a partir de la comprensión de tales partes que llegamos a la comprensión de la verdad. Pero por otra parte acordamos que el esquema (V) señala las condiciones de verdad de

---

<sup>61</sup> De acuerdo con la definición de verdad, las oraciones son satisfechas por todos los objetos o no son satisfechas por ninguno.

las oraciones, que son fieles a la noción intuitiva de verdad, lo cual hace pensar que es la verdad antes que la satisfacción el concepto básico. De acuerdo con Davidson debemos adoptar el segundo punto de vista puesto que es la noción intuitiva de verdad que captura el esquema (V) lo que debe ser detallado por la teoría una vez que la aplicamos a un lenguaje, y esto último es lo que requiere la introducción de conceptos referenciales que vinculen palabras y cosas como, por ejemplo, la noción de satisfacción<sup>62</sup>.

Esta visión parece ir en contra de la postura generalizada que afirma que no es posible comprender una oración a menos que comprendamos previamente el conjunto finito de palabras que componen el vocabulario a partir del cual construimos las oraciones. En este sentido los rasgos semánticos de las palabras tienen prioridad ante las oraciones ya que es a partir de ellos que podemos dar cuenta de los rasgos propios de las oraciones, entre ellos la verdad. Pero esta aparente oposición es un error que se origina al confundir el orden en que se explica la teoría con la causa por la que la teoría es adecuada. La adecuación de la teoría depende de que las oraciones (V) sean fieles a nuestra comprensión intuitiva de la verdad aristotélica, pero una vez cumplida esta condición, la teoría debe detallar la noción de verdad explicando la verdad de las oraciones a partir de los rasgos de sus partes. En el fondo de esta visión lo que se halla es, de hecho, la idea de que la verdad está entre los conceptos del lenguaje que mejor comprendemos, y que el medio que tenemos para contrastar y respaldar nuestras intuiciones es observar cómo los sujetos usan las oraciones en un contexto dado<sup>63</sup>. Conceptos como *referencia* y *satisfacción* son, por su parte, más bien conceptos teóricos cuyo fin es dar una adecuada caracterización de la estructura de las oraciones, pero la corrección de la teoría depende sólo de que sea adecuada a la comprensión que tenemos de la verdad.

Dicho punto de vista sobre la verdad nos revela, además, un aspecto que Tarski no tocó, y que está conectada con el papel que la verdad tiene en relación con los hablantes y el uso que ellos hacen de las oraciones. De acuerdo con esta posición, el concepto de verdad está conectado con el conjunto de interacciones lingüísticas que mantienen los hablantes, ya que en última instancia sin éstos no habría quién hiciera uso de las oraciones y, por tanto, el predicado veritativo simplemente no tendría aplicación. Una teoría de la verdad, en este sentido, debe intentar aprehender la noción de verdad que

---

<sup>62</sup> Al hablar de la verdad de las oraciones debemos asignar roles semánticos a las partes suboracionales pero esto es distinto de asumir que hay una comprensión más básica del concepto de referencia o satisfacción.

<sup>63</sup> Vid. *Infra*. p. 75.

comparten los hablantes en su intercambio lingüístico, en tanto, la evidencia a favor de la teoría deberá descansar en la observación del comportamiento lingüístico de los hablantes disponible a cualquiera capaz de entender a los hablantes de un lenguaje<sup>64</sup>. Y, de hecho, todos entendemos a los hablantes de algún lenguaje, lo que nos capacita para atribuir condiciones de verdad a las emisiones de tales hablantes. Todos comprendemos el concepto de verdad cuando lo atribuimos a las preferencias de otros, y ello es lo que cuenta como evidencia para una teoría de la verdad.

Debemos decidir ahora si la verdad está asociada con una posición realista. Si así fuera la teoría de la verdad que obtuviéramos implicaría una correspondencia entre las oraciones y algo en el mundo; ésta es la forma más común que el realismo adquiere ante la verdad. Tarski se propuso que su definición de verdad hiciera justicia a la concepción clásica de la verdad, que él mismo reformuló diciendo que: *La verdad de una oración consiste en su acuerdo (o correspondencia) con la realidad*. Sin embargo su teoría no habla en ningún momento de algo como una relación de correspondencia; la definición de verdad da las condiciones de verdad para cada oración pero no nos dice en que consiste atribuir verdad a las oraciones, es decir, si la verdad, en última instancia, consiste en una correspondencia con la realidad.

La objeción más sólida contra una teoría correspondentista es la presentada por el llamado *slingshot argument*, cuya idea es simplemente mostrar que no hay nada relevante a lo cual las oraciones verdaderas correspondan.

## **2.1. El argumento Slingshot**

La tesis principal de una teoría correspondentista sostiene que la explicación de la verdad que predicamos de las oraciones está cimentada en los hechos y en la correspondencia que hay entre éstos y las oraciones. Esta idea, sin embargo, es discutible. Hay razones que se centran en la noción de hecho que hacen dudosa la tesis

---

<sup>64</sup> Para Davidson tener una caracterización adecuada del concepto de verdad requiere conocer aquello de lo que depende que la teoría se aplique correctamente a los hablantes. Él afirma que: *"if we knew in general what makes a theory of truth correctly apply to a speaker or group of speakers, we could plausibly be said to understand the concept of truth; and if we could say exactly what makes such theory true, we could give an explicit account, perhaps a definition, of truth"*. (op. cit. p.301)

correspondentista. Davidson<sup>65</sup>, por ejemplo, señala, por una parte, que no se conoce una manera de dar una explicación de los hechos que no recurra a la verdad: afirmar que "p" corresponde con un hecho, o bien no dice más, o bien es una manera alterna de decir simplemente que "p" es verdadera. Por otra parte, considera que no contamos con ningún criterio que nos permita distinguir un hecho de otro, por lo que, según él, la noción de hecho presente en una explicación correspondentista de la verdad se torna inútil. La suposición de que cada oración verdadera se corresponde con un hecho particular y que, por tanto, es posible identificar, mediante las oraciones, hechos distintos es una suposición falsa o, al menos, una manera errónea de plantear una teoría correspondentista. El argumento que Davidson usa en contra de los hechos pretende probar que si existe algún hecho, entonces hay a lo sumo uno de ellos, de modo que, si las oraciones verdaderas se corresponden con hechos, en realidad todas se corresponden con un mismo hecho (el Gran Hecho). Este argumento pertenece a un grupo de argumentos conocidos como "*slingshots*", y entre ellos, al menos, pueden distinguirse dos versiones. Por un lado se encuentra uno ofrecido por Gödel (1944), y por otro, se hallan Church (1943), Quine (1960) y Davidson (1967, 1969), quienes han desarrollado argumentos semejantes. Dichos argumentos comparten como rasgo esencial la pretensión de mostrar que hay menos instancias de una clase dada de las que se suponía; en específico que, si adoptamos ciertos supuestos acerca de los componentes oracionales y de las oraciones se sigue como consecuencia que hay a lo sumo un hecho. Mi interés de aquí en adelante se centrará en presentar y discutir sólo el *slingshot* ofrecido por Davidson.

El origen del *slingshot* de Davidson como el de los otros filósofos citados puede rastrearse hasta un argumento dado por Frege (1892), y se funda en creencias como las siguientes: i) hay algo objetivo e independiente de la mente humana, ii) tal mundo objetivo está vinculado con las expresiones lingüísticas de una única forma, la cual explica su significado lingüístico, iii) las oraciones se refieren a entidades como hechos, estados de cosas, etc., iv) determinar las referencias de las partes suboracionales es una condición de la preservación de verdad a través de la sustitución de oraciones, y v) tales partes tienen el mismo rol tanto en oraciones atómicas como en oraciones compuestas<sup>66</sup>. Es natural sostener entonces que términos singulares como los nombres propios tienen una

---

<sup>65</sup> Davidson, D., (1969).

<sup>66</sup> Cf. Moretti, A., (1995), p. 21-22.

referencia, y también lo es suponer que, a semejanza de éstos, hay algún tipo de entidades a las que las oraciones refieren, las cuales, plausiblemente explicarían tanto el significado de las oraciones como su valor veritativo. En este caso, si nuestro interés se enfoca en atribuir valor de verdad a las oraciones se requerirá que los componentes oracionales tengan referencia, si aceptamos que las oraciones poseen una estructura y que sus partes se refieren a las partes de aquello que la oración refiere (por ejemplo, los objetos, propiedades, o relaciones que componen un hecho). Una oración como "Aristóteles educó a Alejandro" tendrá valor de verdad sólo si los términos que en ella aparecen, y que están unidos por una relación, refieren a algún objeto. Mas, para determinar el valor de verdad de una oración es necesario además conocer cuáles son los objetos a los que refieren sus términos singulares, ya que la sustitución de uno de sus términos por otro que refiera a un objeto cualquiera puede alterar el valor de verdad de la oración. Por tanto, para conocer el valor de verdad de "Aristóteles educó a Alejandro" debemos determinar que los objetos a los que se refieren "Aristóteles" y "Alejandro" son efectivamente Aristóteles y Alejandro.

De lo anterior podemos mantener los siguientes supuestos:

1. El significado de los términos singulares (como los nombres) es su referencia.
2. Las oraciones son consideradas nombres, y su referencia está determinada por la referencia de sus componentes,
3. Términos singulares correferenciales son intersustituibles (en contextos extensionales). La referencia, junto con el valor de verdad de una oración, no se alteran al sustituir uno de los componentes por otro que sea correferencial (Principio de sustitución de términos singulares, PSST). Por ejemplo, si una oración como "el agua es un compuesto químico" es verdadera, y "agua = H<sup>2</sup>O", entonces la oración "el H<sup>2</sup>O es un compuesto químico" es también verdadera.
4. Las oraciones lógicamente equivalentes, es decir, que tienen una misma extensión, son consideradas términos correferenciales, tal que la sustitución de una por otra dentro de una oración no cambia la referencia ni el valor de verdad de dicha oración (Principio de sustitución de equivalentes lógicos, PSLE). Así, una oración como "Sirio es una estrella brillante" es lógicamente equivalente a "Sirio es una estrella brillante & 3<sup>2</sup> = 9", y sustituir la una por la otra en una oración no produce alteración. "Debido a su cercanía Sirio es

una estrella brillante” es verdadero al igual que “Debido a su cercanía Sirio es una estrella brillante &  $3^2 = 9$ ”

La atribución de un valor de verdad a una oración está ligada con la referencia de los componentes oracionales, y de ese modo, también con la referencia de la oración, puesto que determinar la referencia de los componentes oracionales es una condición para determinar la referencia de la oración, y con ello, también su valor de verdad. Esto sugiere que la cuestión sobre el valor de verdad de una oración en realidad no es distinta de la cuestión acerca de su referencia, y viceversa. Los partidarios de tal idea podrían sostener que el valor de verdad de una oración cumple, en último término, las condiciones mínimas para ser su referencia. El valor veritativo, dirán, es aquello que pertenece a las oraciones (cuyos componentes refieren) y que se preserva a través de sustituciones, de modo que es posible simplificar una explicación identificando la referencia de una oración con su valor de verdad: Una oración se refiere a la verdad o a la falsedad, y todas las oraciones verdaderas tienen la misma referencia al igual que todas las oraciones falsas tienen una misma referencia<sup>67</sup>. Los objetos denotados por los componentes oracionales no caracterizan a la referencia de la oración, pero identificarlos es una condición para conocer cuál es ésta.

Una vez recorrido el camino anterior y comprendido la afirmación de que una oración tiene como referencia la Verdad o la Falsedad, no parece lejos el *slingshot* usado por Davidson en contra de la noción de hecho y las teorías correspondentistas de la verdad que descansan en tal noción.

Davidson construye su argumento recurriendo a los supuestos 3. (PSST) y 4. (PSLE) antes mencionados. Explícitamente su afirmación es:

Starting from the assumptions that a true sentence cannot be made to correspond to something different by substitution of co-referring singular terms, or by the substitution of logically equivalent sentences, it is easy to show that, if true sentences correspond to anything, they all correspond to the same thing. (Davidson, 1990, p. 303)

Una forma intuitiva de distinguir que si una oración se corresponde con un hecho, entonces se corresponde con todos los hechos puede ilustrarse como sigue: Una oración como “p corresponde con el hecho de que q” parece ser válida cuando “p” y “q” son

---

65 Debe señalarse que este argumento no demuestra que las oraciones verdaderas refieren a una misma cosa, tan sólo indica razones para pensar que los valores de verdad son la referencia de las oraciones.

reemplazadas por una misma oración. De este modo "México fue derrotado en la guerra México- americana" típicamente se dice algo que se corresponde con el hecho de que México fue derrotado en la guerra México – americana. Pero también es posible decir que se corresponde con el hecho de que Estados Unidos ganó la guerra México – americana. También es posible decir que dicha oración se corresponde con el hecho de que Estados Unidos ganó la guerra que sostuvo entre 1846 y 1847. Ambos hechos, nos inclinaríamos a aceptar, coinciden en sentido global. Pero al observar que es verdad que Estados Unidos ganó la guerra que sostuvo entre 1846 y 1847 y que las gallinas no vuelan, es posible dudar que cada oración corresponde con un hecho particular. Veamos.

Consideremos ahora la verdad de "el cielo es azul" de acuerdo con el correspondentismo. Éste dice que:

(1) "El cielo es azul" se corresponde con el hecho de que el cielo es azul.

Donde

(2) el cielo es azul

es una oración lógicamente equivalente a la oración

(3)  $x (x = x \ \& \ \text{el cielo es azul}) = x (x = x)$ ,

que es una identidad entre dos clases, y dice que la clase de objetos  $x$  tales que son idénticos consigo mismos y el cielo es azul, es idéntica a la clase de objetos  $x$  tales que son idénticos consigo mismos. El lado derecho de la identidad (LD) representa una condición que es cumplida por todos los objetos; la de ser idénticos consigo mismos. El lado izquierdo (LI) de la identidad representa la clase de objetos  $x$  tales que cumplen la condición de ser idénticos consigo mismos, y que además cumplen la condición de que el cielo es azul, o bien, que son tales que el cielo es azul. Si es verdad que el cielo es azul, entonces, de acuerdo con (3) cualquier objeto cumple la condición de ser tal que el cielo es azul. Es decir, en LI " $x (x = x)$ " es verdadera (para todos los objetos), y, si "el cielo es azul" es verdadera, luego " $x (x = x \ \& \ \text{el cielo es azul})$ " es verdadera, y lo que representa es la clase de todas las cosas; pero si "el cielo es azul" es falsa, entonces representa la clase vacía. Por otro lado, LI y LD son idénticos si y sólo si ambas tienen el mismo valor de verdad; por tanto, dado que LD es verdadera, el valor de verdad de (3) depende del valor de verdad de "el cielo es azul". Así, ya que es verdad que el cielo es azul, entonces  $x (x = x \ \& \ \text{el cielo es azul})$  y  $x (x = x)$  son lógicamente equivalentes. Pero sucede, además, que (3) es lógicamente equivalente con una oración como

(4)  $x (x = x \ \& \ \text{las nubes son blancas}) = x (x = x)$

ya que (3) y (4) tienen la misma referencia (la clase de todos los objetos) y son distintas tan sólo en que (4) contiene el término singular correferencial  $x$  ( $x = x$  & las nubes son blancas), pues, de acuerdo con el supuesto 2 la sustitución de términos correferenciales dentro de (3) y (4) no cambia el valor de verdad de las oraciones.

Ahora bien, del modo en que (2) es equivalente con (3), a su vez, (4) lo es con (5) Las nubes son blancas.

Y, dado que (3) y (4) son equivalentes, (2) es equivalente a (5)

(6) el cielo es azul = las nubes son blancas.

En virtud de esta equivalencia, y recurriendo al supuesto 3 que permitía la sustitución de oraciones lógicamente equivalentes dentro de una oración, podemos sustituir (5) por su equivalente "el cielo es azul" dentro de la oración (1), tal que:

(7) "el cielo es azul" corresponde con el hecho de que las nubes son blancas.

Esta es una oración perfectamente válida, pero afirma algo inadmisibles para una teoría correspondentista. "las nubes son blancas" es una oración verdadera tanto como lo es "el cielo es azul"; en este sentido cualquier oración verdadera puede sustituirse por "el cielo es azul" en el LD de (1) sin alterar la verdad de la oración entera. De esta manera se concluye que si una oración corresponde con un hecho, entonces corresponde con todos los hechos.

Esta afirmación, cabe aclarar, no constituye un rechazo de la explicación de la verdad como correspondencia, tan sólo niega que esta explicación sea posible apelando a los hechos; pues si hay una sola cosa con la que se correspondan las oraciones la relación de correspondencia carece de capacidad explicativa y una expresión como "se corresponde con los hechos" es sólo una forma rebuscada de decir "es verdadero".

Sin embargo, el *slingshot* no es un argumento que demuestre en sentido estricto que hay a lo sumo un sólo hecho, junto con las consecuencias que ello tiene. La validez del *slingshot* depende de los supuestos asumidos, los cuales son discutibles. En principio, es natural pensar que si tomamos las oraciones como nombres debemos averiguar cuál es su referencia. Sin embargo, si nuestro interés fuera conocer el contenido de las oraciones, es decir, su valor informativo, identificar la referencia con el valor veritativo no parecería suficiente para nuestro propósito, ya que no sería posible distinguir el valor informativo de las oraciones que, suponemos transmiten información diferente. A pesar de esto, aceptando aún que el valor de verdad satisface las condiciones mínimas para ser la referencia de las oraciones, surgirán problemas si asignamos condiciones adicionales

que se espera satisfagan tal referencia, por ejemplo, dar una explicación de la noción de verdad que está ligada a las oraciones. Dichas objeciones evidentemente restan plausibilidad a la tesis fregeana de identificar las referencias oracionales con la Verdad o la Falsedad.

Por otra parte, la forma más obvia para rechazar el *slingshot* e invalidar los pasos (1) – (7) es negar los principios de substitutividad PSST y PSLE, y admitir que oraciones de la forma "... se corresponde con el hecho de que ..." son no extensionales. Entre las razones que un opositor al *slingshot* puede ofrecer para impedir la aplicación de PSST y PSLE encontramos que tales principios garantizan la preservación de verdad de ciertas expresiones a pesar de su sustitución, pero, diría el opositor, este hecho no implica que los principios garanticen también la preservación de la referencia. PSST y PSLE son usados con intereses formales, donde basta saber que los términos u oraciones coinciden en su valor de verdad. Su referencia en estos casos es irrelevante, por lo que puede diferir, ya que ello no afectaría su papel inferencial. Pero para el *slingshot* tal referencia es importante pues lo que nos interesa es el contenido de las expresiones. En este caso, concluiría el opositor, hacer uso de ambos principios implicaría caer en una petición de principio. Un correspondentista, por ejemplo, no estaría dispuesto a asumir PSLE puesto que negaría que oraciones como "Hespero es Hespero" y "Llueve o no llueve" corresponden con lo mismo. De la misma forma, negaría que "Fa" y "Fa & b=b" refieren a lo mismo en virtud de ser lógicamente equivalentes<sup>68</sup>.

El *slingshot* no está refutado por las objeciones anteriores, pero éstas son suficientes para mostrar que el argumento debe explicar más cosas si se desea mantener convincentemente que hay una carencia explicativa en la noción de hecho y el consecuente sin sentido de una teoría correspondentista de la verdad.

Si decidimos mantener la objeción que plantea el *slingshot* una de las consecuencias que de ello se sigue tiene que ver con el carácter representacional que comúnmente se asume tienen las oraciones y sus preferencias, ya que si los hechos no son entidades a las que podamos apelar parece que no es posible llamar a las oraciones representaciones puesto que no hay nada que éstas representen. Si tomamos a los hechos como las entidades que hacen a las oraciones verdaderas a partir de una relación de correspondencia, deberemos también mantener que las oraciones son

---

<sup>68</sup> Cfr. Moretti, A., Op. cit., p. 37-45

representaciones, de manera que la justificación de una depende de la justificación de la otra<sup>69</sup>.

La visión realista sobre la verdad, si tiene algún contenido, descansa en una idea de correspondencia que se aplica a las oraciones o emisiones, pero ésta es una idea que, de acuerdo al *slingshof*, carece de contenido. Sin embargo, no debe confundirse, que el rechazo de una posición realista que mantiene como una de sus tesis que lo real y lo verdadero son independientes de nuestras creencias y demás estados mentales, implica también rechazar el hecho de que creer algo no hace que lo creído resulte verdadero<sup>70</sup>. Pero de la misma manera aceptar tal trivialidad no nos compromete a negar que haya alguna relación entre las creencias y la verdad; de hecho, requerimos que tal conexión exista para relacionar la verdad con el uso de las oraciones por parte de los hablantes. La cuestión que queda pendiente, entonces, es qué conexión es esta.

Hasta este punto hemos visto que la definición de verdad tarskiana como tal no puede ser tomada como un análisis o explicación íntegra de la verdad ya que no toma en cuenta ciertos rasgos de esta noción, los cuales, suponemos, deben tener además un papel importante en la construcción de una teoría que explique los rasgos semánticos del lenguaje. Por otra parte, hemos fallado al intentar ligar un carácter realista a las instancias de (V) manteniendo que hay una correspondencia entre las expresiones y el mundo, ya que no hemos encontrado una entidad con la se establezca tal correspondencia.

### **3. Elucidación de la verdad**

De acuerdo con Davidson<sup>71</sup>, este fracaso de dar una caracterización de la verdad se debe a una errónea aproximación a este concepto. Su idea básica consiste en que no es posible, en última instancia, dar cuenta de la verdad a partir de lo que, suponemos, son nociones más claras y fundamentales, puesto que la verdad se halla, precisamente, entre las nociones más fundamentales y que mejor comprendemos dentro del lenguaje. La propuesta de Davidson, en este sentido, intenta dar cuenta de este concepto al definir las conexiones que existen entre la verdad y ciertos conceptos relativos a las actitudes intencionales humanas. Para él no parece posible aclarar este concepto de una manera

---

<sup>69</sup> Vid Supra. Cap. 1 *Verdad como correspondencia*. P. 8

<sup>70</sup> Aquello que decimos que es verdadero, según una posición realista, existe con independencia de los sujetos y sus estados mentales en el sentido de que éstos no determinan o intervienen en la manera en que el mundo está constituido.

<sup>71</sup> Davidson, D., (1990).

aislada e independiente; explicar la verdad de una preferencia debe tomar en cuenta cosas como el significado de las palabras usadas, las intenciones del hablante y sus creencias. Estos nuevos elementos incorporados a la teoría, sin embargo, hacen de ella una teoría con más amplios propósitos. Para Davidson, por ejemplo, una teoría de este tipo puede ser entendida como una teoría del significado puesto que, de acuerdo con él, dar las condiciones de verdad de una oración es también una forma de dar su significado; es decir, la estructura de una teoría del significado puede cimentarse en una teoría de la verdad.

Hemos dicho que los hablantes tienen un papel principal en una teoría de la verdad que intenta dar las condiciones de verdad de las oraciones de un lenguaje natural, puesto que son estos hablantes quienes, precisamente, usan tales oraciones para expresar cosas. Pero las oraciones no expresan ninguna contenido ni poseen condiciones de verdad a menos que sean usadas por los hablantes en un momento dado. En este sentido, con lo que una teoría debe tratar, en primera instancia, no son las oraciones sino las preferencias o emisiones de los hablantes. Una preferencia en este caso puede ser entendida como una acción intencional<sup>72</sup> que hace un agente en un contexto de emisión particular. Ahora bien, que una preferencia tenga condiciones de verdad es algo que al parecer dependerá de que hablante haya tenido la intención de que su preferencia fuera interpretada por un oyente como teniendo tales condiciones, es decir, que el hablante atribuya a su preferencia ciertas condiciones de verdad, y que tenga la intención de que el oyente atribuya a dicha preferencia estas mismas condiciones.

Una explicación como ésta sugiere, además, una idea en torno a la comunicación lingüística, de acuerdo con la cual ésta se halla ligada a las intenciones de los hablantes. El significado de las palabras, según tal idea, no es algo que sea independiente de los hablantes y sus intenciones comunicativas<sup>73</sup>. El éxito de la comunicación depende más bien de que el hablante emita sus palabras con cierta intención y que estas palabras sean interpretadas de forma que el intérprete reconozca las intenciones del hablante, es decir,

---

<sup>72</sup> Podemos caracterizar una acción sosteniendo, por ejemplo, que un suceso causado por un agente puede considerarse una acción si y sólo si es posible describir tal suceso de una manera que resulte intencional por parte del agente, es decir, si es posible describir ese suceso (la acción) de forma que revele un rasgo que impulsó o incitó al agente a realizarlo. Por ejemplo, si Juan asesinó a su vecino, tal acción puede verse como intencional bajo la descripción de que Juan tuvo deseo de asesinar a su vecino. Cfr., Davidson. (1963)

<sup>73</sup> si lo fuera podría seguirse de ello que un hablante que resulta inteligible a sus oyentes y que ha sido interpretado en la forma que él desea puede, sin embargo, no conocer el significado de aquello que dice.

que el intérprete reconozca en la emisión del hablante una intención comunicativa. La comunicación lingüística requiere en este sentido un acuerdo entre cómo los hablantes intentan ser interpretados y cómo los intérpretes comprenden sus emisiones.

Una teoría de la verdad que da las condiciones de verdad que se aplica a preferencias tiene que tomar en cuenta el vínculo que existe entre hablante y oyente, puesto que las condiciones de verdad están determinadas por las intenciones del hablante de que su preferencia sea interpretada de cierta forma por el oyente. En este sentido la teoría requiere describir, por una parte, las habilidades lingüísticas del hablante y, por otra, decimos qué es lo que el intérprete conoce que lo hace capaz de entender las emisiones del hablante. Alguien que tuviera conocimiento explícito de la teoría sabría cuales son las condiciones de verdad de las preferencias del hablante. Sin embargo, esto no implica que ambos, hablante e intérprete, necesiten tener tal conocimiento para que uno sea capaz de comprender las preferencias del otro. La teoría sólo da la forma de especificar las cosas que el intérprete sabe sobre el hablante y que le permiten atribuir condiciones de verdad a sus preferencias y comprenderlo. El vínculo entre el hablante y el intérprete se funda, en última instancia, en que el hablante habla como si creyera que el intérprete lo comprende como la teoría describe, y que, de hecho, el intérprete tiene tal capacidad para interpretarlo

Una teoría como la descrita podría considerarse, así, una teoría del significado bajo la asunción de que tener conocimiento explícito de la teoría resulta suficiente para comprender las emisiones de los hablantes, es decir, si aceptáramos que, en términos generales, basta reconocer entre las intenciones comunicativas de un hablante ciertas condiciones de verdad para que un intérprete comprenda las emisiones del hablante<sup>74</sup>.

El papel que cumplen las oraciones (V) dentro de una teoría como ésta tiene un lugar central puesto que lo que se espera es que tales oraciones especifiquen el significado de las oraciones en el sentido de dar sus condiciones de verdad. Davidson, en este caso, tiene la intención de mostrar que las oraciones (V) implicadas por una teoría de la verdad tarskiana pueden ser vistas como una parte básica dentro de una teoría del significado. Sin embargo, cabe la cuestión de si la adopción de las oraciones (V) puede considerarse una condición suficiente para obtener el significado de las oraciones que

---

<sup>74</sup> La clase de comprensión de la que aquí se habla será la comprensión del significado literal de las palabras, el cual tiene que ver con el significado que el hablante intenta que el intérprete capture mediante sus palabras, ya sea que haya más o no que el hablante quiera que el intérprete aprehenda de su emisión.

están entrecorridas del lado izquierdo del bicondicional. Parece que no ya que una oración como:

a) "la nieve es blanca" es verdadera sii la hierba es verde.

es una oración verdadera en virtud de que el "si y sólo si" del bicondicional implica sólo que las oraciones a ambos lados de la equivalencia deberán tener el mismo valor de verdad. Tarski supuso una noción de traducción para mantener la mismidad de significado entre las oraciones que intervienen en las equivalencias con el fin de dar cuenta adecuada de la verdad de las oraciones. Sin embargo, Davidson no puede hacer uso de esta noción sin cometer una petición de principio, puesto que su intención es dar cuenta del significado de las oraciones a partir de la noción de verdad. Así, Davidson declara que,

como Tarski, quiero una teoría que satisfaga la convención V, pero donde él asume la noción de traducción para arrojar luz sobre la verdad, yo quiero iluminar el concepto de traducción asumiendo una comprensión parcial del concepto de verdad. (Davidson, 1976, p. 180)

Una teoría que pretenda dar el significado de las oraciones no puede formularse tan sólo sobre una teoría de la verdad que genere oraciones (V) verdaderas. Una diferencia importante entre una teoría de la verdad tarskiana y una teoría del significado como Davidson la plantea es que, de acuerdo con este último, una teoría del significado debe ser además una teoría empírica, es decir, una teoría que interprete el comportamiento lingüístico de los hablantes y, de este modo, sea verificable a partir de dicho comportamiento.

La evidencia que apoye una teoría como ésta, sin embargo, no puede ser de tipo lingüístico; no puede asumir ningún conocimiento previo acerca de las creencias o el significado de las preferencias de los hablantes, ya que de hacerlo así caería nuevamente en una petición de principio. La sugerencia que Davidson propone adoptar es que a partir de las actitudes que los agentes tienen hacia ciertas emisiones de oraciones es posible descubrir el significado de éstas. Y entre tales actitudes las que tienen un papel clave es el asentimiento o disentimiento de los hablantes hacia las oraciones, tal que de dichas actitudes podemos inferir que ciertos sucesos relevantes en el contexto del hablante lo



llevan a mantener una oración como verdadera o falsa. Un intérprete, en este caso, mantendrá una oración como verdadera como consecuencia de dos cosas; por un lado tiene que ver con su creencia acerca de lo que la oración significa o quiere decir y, por otro, de su creencia acerca de lo que es el caso.

El problema que aparece en este tipo de explicación es que lo que tomamos como evidencia es resultado de dos actitudes no observables (la atribución de significado, y la creencia en lo que es el caso), de modo que desconocemos qué papel juega cada una de ellas en la determinación de la evidencia observable, es decir, en asentir a una oración y mantenerla como verdadera. Una solución sería encontrar una forma de asumir una de las nociones mientras determinamos las otras. Esta solución está motivada por la idea de que la correcta interpretación no puede admitir cierto tipo de desacuerdo entre el hablante y el intérprete respecto a la creencia. Un intérprete, en este sentido, está justificado a suponer ciertas cosas sobre las creencias del hablante antes de interpretar sus palabras. Esta condición previa al ejercicio de la interpretación es conocido como *principio de caridad*, y consiste, en términos generales, en optimizar el acuerdo entre hablante e intérprete. Al seguir este principio debemos asumir ciertas cosas; en principio que las emisiones de nuestro interlocutor tienen una pretensión de verdad, que hay un acuerdo entre lo que ambos sostienen como verdadero, y finalmente, que el sistema de sus creencias es coherente. La comprensión por parte del intérprete descansa en un modelo de racionalidad que en líneas generales debe ser compartido por todas las criaturas racionales, de otra suerte el sujeto no sería inteligible para el intérprete.

Davidson hace notar en relación con *el principio de caridad* que lo que el intérprete necesita conocer del lenguaje del hablante es la información que conllevan las oraciones (V) las cuales son implicadas por una teoría de la verdad. Si tenemos una teoría de la verdad para un hablante de L que formulamos en el lenguaje M del intérprete esto produciría un guía para traducir de L a M, de forma que el intérprete comprenderá las emisiones del hablante. El comportamiento actual de los hablantes impondrá, así, ciertas restricciones a una teoría de la verdad que sea usada para producir interpretaciones correctas de la preferencias de los hablantes mediante la formulación de oraciones (V). Las oraciones (V) pueden considerarse, entonces, instancias que apoyan la corrección de la teoría. Estas oraciones pueden ser vistas como leyes naturales en el sentido de que constituyen oraciones universalmente cuantificadas, soportan contrafácticos, y son confirmadas por sus instancias.

El peso explicativo de toda la teoría descansa, en última instancia, sobre la noción de verdad. Sin embargo, Davidson sólo ha asumido que los hablantes tienen alguna comprensión de esta noción, pero no ha logrado obtener una caracterización de la verdad, por lo cual persiste la siguiente cuestión: ¿qué asegura la verdad de las oraciones (V)<sup>75</sup> y, por tanto, la corrección de la teoría? La sugerencia de Davidson es, finalmente, que dadas las dificultades que presenta obtener una caracterización precisa de la verdad, en última instancia, constituye un error buscar explicar este concepto mediante alguna clase de definición o reducción a nociones más simples, ya que, según él, este es un concepto que está entre los más elementales y claros que tenemos. Tarski nos mostró cuales son las propiedades formales que la verdad tiene en relación con ciertos lenguajes formales. Por otra parte, Davidson ha esbozado cómo una teoría de la verdad puede tratar con las preferencias de los hablantes de un lenguaje, en cuyo caso la verdad es un concepto central y con múltiples conexiones. Una teoría de la verdad que se ocupe, así, de explicar el papel que tiene la verdad parece que producirá resultados ilustrativos respecto de este concepto así como de la estructura del lenguaje. Sin embargo, tomando en cuenta la complejidad de aspectos vinculados con la verdad no puede esperarse que tenga éxito el intento de dar una caracterización precisa de este concepto, ni el de todas las conexiones que mantiene.

Debe buscarse, entonces, una alternativa de la que sea posible obtener alguna clase de elucidación sobre la verdad. La solución que, por ejemplo, Davidson propone en este sentido tiene que ver con cuestiones psicológicas:

The immediate psychological environment of linguistic aptitudes and accomplishments is to be found in the attitudes, states, and events that are described in intentional idiom: intentional action, desires, beliefs, and their close relatives like hopes, fears, wishes, and attempts. (Davidson, [1990] p. 315)

Esta propuesta no intenta explicar la verdad al formular una definición ni algo parecido, sino que intenta dar cuenta de este concepto al delinear las conexiones que

---

<sup>75</sup> Este tipo de problema relativo a aquello que garantiza la corrección de una teoría es común, no obstante, a diversas teorías. Por ejemplo, una teoría de medición fundamental de peso específica en una forma axiomática las propiedades que intervienen en una relación como la que existe entre  $x$  y  $y$  cuando  $x$  es al menos tan pesada como  $y$ ; donde tal relación debe ser transitiva, reflexiva y asimétrica. Sin embargo, en este caso los axiomas establecidos por la teoría no ofrecen una definición de la relación que se quiere caracterizar ( $x$  es al menos tan pesada como  $y$ ) ni tampoco un criterio para decidir cuando se da dicha relación. (Cfr., Davidson, 1990, p. 313)

existen entre la verdad y ciertos conceptos vinculados con actitudes intencionales humanas. En este sentido, además, no es posible tener una adecuada y completa comprensión del comportamiento y las habilidades lingüísticas, a menos de que incluya una caracterización de las actitudes cognitivas y conativas a las que están vinculadas. No obstante, dicha condición debe ser matizada, puesto que hay que aclarar el tipo de caracterización que podemos esperar obtener respecto a las actitudes humanas. De hecho, parece poco probable dar cuenta de nociones como las creencias, deseos, o el significado en términos, por ejemplo, de una reducción a conceptos más básicos (por ejemplo, conceptos neurológicos o físicos), o intentar explicar alguno de ellos apelando a la relación que guarda con los restantes, suponiendo, de este modo, una comprensión previa de éstos. Al caracterizar el significado lingüístico u otro concepto intencional es importante tomar en cuenta el vínculo que mantiene con otras nociones intencionales, no obstante, este vínculo es tal que no parece posible individuar del todo una noción y comprenderla con independencia de la comprensión de las otras. Al señalar los rasgos y los límites explicativos de las actitudes intencionales, lo que deseamos y podemos esperar de una teoría es, entonces, una forma de producir una interpretación de las preferencias del hablante y que, además, sirva como una forma de atribuir creencias y deseos al hablante, a partir de la interpretación de sus propias palabras. Sin embargo, el análisis y descripción detallada de esta última parte de la propuesta de Davidson deberá aguardar para otra ocasión.

## V. Conclusiones generales

A lo largo de esta tesis hemos presentado, por un lado, las características principales de dos de las concepciones de la verdad prominentes en la literatura contemporánea, así como también, las características de la teoría y de la definición tarskiana de la verdad. Por otro lado, hemos visto que los intentos de dar una caracterización satisfactoria de la verdad que ligue una de estas concepciones a una teoría de tipo tarskiano han resultado fallidos. Esto nos ha conducido a la sugerencia de que tales aproximaciones a la verdad son, en última instancia, erróneas, de forma que debe trazarse un nuevo camino para dar cuenta de este concepto; uno que incluya las conexiones conceptuales que entraña la verdad.

Hemos expuesto que el correspondentismo se funda en una noción preteórica de la verdad, que comúnmente suele rastrearse hasta la definición dada por Aristóteles. De acuerdo con esta posición la verdad consiste, en general, en una relación con la realidad, de modo que lo que hace verdadero a aquellas entidades a las que atribuimos el predicado veritativo suelen identificarse con hechos o estados de cosas. La versión presentada por Austin del correspondentismo ha sostenido, por ejemplo, que los actos de habla de los sujetos son verdaderos en virtud de los estados de cosas o hechos que enuncian, pero que la correspondencia que hay entre unos y otros, si bien existe, no se funda, según Austin, en una capacidad propia del lenguaje para representar cosas, sino en convenciones lingüísticas arbitrarias determinadas por los sujetos para describir el mundo.

Ramsey ha hecho una importante aportación a las teorías de la verdad al señalar la equivalencia que existe entre oraciones a las que se atribuye el predicado veritativo y esas oraciones mismas. Tal dato sobre la verdad, de acuerdo con él, es todo lo que es posible explicar acerca de la verdad de una oración, de forma que Ramsey, adoptando una posición deflacionista, ha negado que haya algo tal como una naturaleza de la verdad que explique de manera común porque las oraciones son verdaderas.

La teoría de la verdad ofrecida por Tarski, como se ha mostrado, tenía como propósito dar una definición de verdad para un lenguaje particular, y el éxito de tal empresa descansaba en el cumplimiento de las condiciones de corrección formal y adecuación material. Tarski dio solución a la primera de ellas al decidir excluir de su proyecto de definir verdad a los lenguajes semánticamente cerrados, en tanto, la segunda

fue cumplida con la formulación del esquema (V). Dicho esquema, como se ha sugerido, puede considerarse el origen de la disputa entre correspondentismo y deflacionismo, ya que, el primero ve en éste una reformulación de la idea aristotélica de la verdad, a la cual se le suele atribuir un carácter correspondentista implícito, y el deflacionismo suele tomar el esquema (V) como una más lograda caracterización del dato sobre la verdad exhibido por Ramsey, de acuerdo con lo cual, (V) produce, mediante la desentrecorillación, una oración equivalente que explica las condiciones de verdad particulares de cada oración a la que atribuimos verdad en un lenguaje.

No obstante, Davidson ha señalado las fallas de ambas posiciones. Por una parte, la teoría de la verdad tarskiana parece que no puede ser tomada, como pretende el deflacionismo, como un análisis o explicación completa de la noción de verdad. Si bien, ésta nos da una manera de definir el conjunto de oraciones verdaderas de un lenguaje al producir una oración equivalente que explica en que consisten las condiciones de verdad de cada una de ellas, esto puede considerarse insuficiente. Si lo que deseamos es una teoría que explique los rasgos semánticos de un lenguaje podemos pensar que el predicado veritativo posee más propiedades que las que el deflacionismo señala en la teoría tarskiana. Sin embargo, se ha visto que esto es más de lo que dicha teoría puede decirnos sobre este concepto.

El correspondentismo, por su parte, también ha fallado al intentar atribuir un carácter realista a la teoría tarskiana, ya que éste descansa, en última instancia, en la noción de hecho, la cual carece de contenido según lo ha expuesto el argumento *slingshot*. De acuerdo con éste no existe una entidad tal como los hechos a la que las oraciones correspondan, o a lo sumo existe sólo una, de forma que la visión realista sobre la verdad se vuelve algo explicativamente vacío.

En vista de tales intentos fallidos, Davidson toma distancia de ellos y sugiere una aproximación distinta hacia la verdad, una que, en vez de reducir este concepto a otros que se suponen más básicos, busca trazar las conexiones conceptuales que posee la verdad con el fin de elucidar los rasgos semánticos del lenguaje, así como ciertos conceptos relacionados a las actitudes intencionales. Este proyecto, no obstante, excede los propósitos explicativos de una teoría de la verdad así como los de esta tesis, de manera que su discusión quedará pendiente para una investigación futura.

## Bibliografía.

- Austin, John L., (1950) "Verdad", en Austin, J. L., (1970), *Ensayos filosóficos*, Alianza, Madrid,
- Barrio, Alejandro., (1998) *La verdad desestructurada*, Eudeba, Buenos Aires.
- David, Marian., (2000) *Correspondence and disquotatation*, Oxford.
- Davidson, Donald, (1963) "Acciones, razones y causas" en Davidson (1995).
- Davidson, Donald, (1967) "Verdad y significado", en Davidson (2001).
- Davidson, Donald, (1969) "Fiel a los hechos", en Davidson (2001).
- Davidson, Donald, (1973) "Interpretación radical", en Davidson (2001).
- Davidson, Donald, (1976) "Respuesta a Foster", en Davidson (2001).
- Davidson, Donald, (1990) "The structure and content of truth", *The journal of philosophy*, Vol. LXXXVII, No. 6, p. 292-294.
- Davidson, Donald, (1995) *Ensayos sobre acciones y sucesos*, México, IIF-UNAM.
- Davidson, Donald, (2001) *De la verdad y la interpretación. Fundamentales contribuciones a la filosofía del lenguaje*, Barcelona, Gedisa.
- Dummett, Michael, (1958-9) "Truth", *Proceedings of Aristotelian Society* 54, 141-162
- Etchemendy, John, (1988) "Tarski on truth and logical consequence", *The journal of symbolic logic*, Vol. 53, No. 1.
- Field, Harty, (1972) "The deflationary conception of truth", (1987) "Tarski's theory of truth"
- Gómez-Torrente, Mario, "Alfred Tarski", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Winter 2006 Edition)*, Edward N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/archives/win2006/entries/tarski/>.
- Grice, H. P., (1975), "Lógica y conversación" en Valdés Villanueva, L.M. (ed.), (2001), *La búsqueda del significado*, Tecnos, Madrid,
- Grice, H. P., (1957), "Significado", UNAM (cuadernos de crítica), México, 1077
- Horwich, Paul, (1982) "Three forms of realism"
- Kirkham, Richard, (1998). Truth, correspondence theory of. In E. Craig (ed.), *Routledge Encyclopedia of Philosophy*. London: Routledge. Retrieved September 27, 2004, from <http://www.rep.routledge.com.ezproxy.Auckland.ac.nz/article/>
- Leeds, Stephen, (1978) "Theories of reference and truth"
- Moretti, Alberto, (1995) "Fidelidad a los hechos y suspicacia semántica", en *Crítica. Revista hispanoamericana de filosofía*, Vol. XXVII, No. 79, p. 21-45
- Platts, Mark., (1992) *Sendas del significado*, UNAM/FCE
- Putnam, Hilary, (1985) "A comparison of something with something else"

- Quine, W.V.O., (1960) *World and object*, Cambridge, MIT Press.
- Soames, Scott, (1984) "What is a theory of truth", *Journal of Philosophy*, 81, (1984), no. 8, 411-429.
- Tarski, Alfred., (1933), "The concept of truth in the formalized languages", in Tarski (1983), *Logic, semantics and metamathematics*, Indianapolis, Indiana, Hackett.
- Tarski, Alfred., (1944), "The Semantic Conception of Truth and the Foundations of Semantics", *Philosophy and Phenomenological Research*, 4, (1944).